PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.593 | Jueves 20 de enero de 1921 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

Nuestra situación naval

Admiro la terquedad con que nos aferramos en España a los grandes errores. Edificamos algo defectuoso, y, en vez de enmendar a tiempo el yerro, tirando por la borda—como decimos los marinos—cuanto se ha construído sobre falso, nos empeñamos en afirmar cimientos, en remendar aquí y allá, para que no se pierda lo ya hecho. Mala política que ya nos llevó al plan de escuadra de 1895, con su inmediata consecuencia de mantener unas bases inadecuadas para la estrategia que se nos imponía entonces.

Porque el problema naval no admite términos medios. Hay que seguir una orientación definida. Pretender crear un tipo híbrido, como los crúceros que combatieron el 98 y los acorazados «España», vale tanto como caminar a un seguro fracaso.

¿Cuál es la situación actual del material naval extranjero? La concepción naval moderna en cuanto a acorazados está representada por el *Massachussets*, americano; respecto a cruceros de combate, rápidos y poderosos, por el *Hood*, inglés. Para soportar cañones de 40 centímetros, suficientes en número para batir con éxito a las unidades similares, o para arrastrar menor número de cañones a velocidad superior a 30 millas, con las necesarias garantías de que no han de ser destruídos por las areonaves y los submarinos, se impone la adopción de desplazamientos enormes, superiores a 40.000 toneladas.

Siendo estas las circunstancias en que se encuentran las marinas extranjeras, ¿qué papel vamos a representar nosotros con esas cuatro unidades de 28.000 toneladas que, según se dice de público, forman la base de escuadra acorazada que defiende en España la escuela clásica?

Un crucero de 28.000 toneladas provisto de todo lo que exige la guerra del porvenir, a saber: el *bulb* contra submarinos, las cubiertas acorazadas contra areoplanos y la artillería de *superdreadnought*, tiene que estar falto del preciso número de cañones, en protección o de velocidad. Cualquiera de estos factores que falte, nos coloca en las condiciones de inferioridad en que se encuentran los «España» desde su construcción, porque, cuando naveguen, no habrá tipos similares a quienes batir, y todos los extranjeros serán mucho más poderosos.

¡Y qué exigencias acompañarán a la construcción de estos cruceros! No hay una dársena militar donde resguardarlos, ni un dique para carenarlos, ni elementos auxiliares para atender a su aprovisionamiento, ni, lo que es peor, personal para dotarlo de los 1.200 hombres que cada uno necesita. El contingente naval dedicado a la dotación de esos barcos impondría tal número de escuelas y servicios auxiliares, que, dado nuestro modo de ser, jamás comprenderíamos cómo se conciliaba dispendio tan aparatoso con la fuerza efectiva de nuestra modestísima escuadra.

Nunca comprendí a qué plan obedeció la construcción del solitario «Pelayo», una nave acorazada, quizás lo mejor de su época, que rodó sin gran intervención militar hasta que la acción del tiempo la ha colocado en la escala de los recuerdos históricos. Le siguió la construcción del «Carlos V», también crucero solitario, que no concertaba con el acorazado ni con los cruceros ligeros construídos en Bilbao. ¿Qué hubiéramos podido hacer, en la época de nuestra crisis naval, si el dinero empleado en modelos de naves lo hubiéramos dedicado a formar una escuedra homogénea, aun cuando hubiera sido de tipo de barco tan defectuoso como lo era el «Infanta María Teresa»? El número de buques, sus pertrechos intercambiables, la unificación de fábricas del detalle, la igualdad de sistema de aprovisionamiento, etcétera, nos hubiera dado la sensación de seguridad, que nunca tuvieron ni aun los más optimistas.

Damos excesivo lugar al ingenio, sin convencernos de que la vida es un conjunto de acciones prácticas, y no paramos la atención en que este axioma del vivir se hace mucho más sensible relacionándolo con los elementos militares, cuyo material ha de ser, no campo de especulación, sino campo de aplicaciones prácticas.

Por esta razón entiendo que nuestro futuro material naval, una vez aceptado el tipo de buque que haya de constituirlo, debe hacerse por grupos uniformes, con todos los detalles iguales en calderas, máquinas, artillería, torpedos, etcétera. Y, desde luego, enfoco el problema hacia esta disyuntiva: construir una verdadera flota de buenos acorazados o cruceros acorazados con sus auxiliares en bases, diques, talleres y buques de aprovisionamiento y taller, o entregarnos por completo en brazos de lo que llaman escuela joven.

Otros artículos aclararán estos conceptos.

Juan CERVERA

ARTICULO INTERESANTE

Las relaciones francoespañolas

El reembolso del préstamo a Francia

PARIS, 19.—«Le Journal des Débats» publica hoy el siguiente artículo de su enviado especial en Madrid, acerca de las relaciones económicas francoespañolas:

«A la noticia de la caída del ministerio Leygues, ha seguido en muy poco la noticia de la próxima llegada a España de un enviado extraordinario francés, encargado de negociar un acuerdo financiero y comercial con el Gobierno español. Creemos que el Gobierno francés tiene en España bastantes elementos de información, y muy buenos, para no tener que recurrir a los gastos y lentitudes de las misiones extraordinarias. Quizá sea por no haber utilizado suficientemente los órganos ordinarios por lo que se ha dejado plantear, desgraciadamente, el problema que se ha pensado después resolver por medio de los órganos extraordinarios; pero cuando determinados periódicos han lanzado el nombre del enviado probable, este enviado nos ha parecido aún más extraordinario de lo que hubiéramos podido suponer.

Hay en Francia dos o tres hombres políticos, que a despecho de todos sus méritos, que estamos muy lejos de desconocer, han sido designados para que jamás se mezclen en negociaciones entre Francia y España; porque los españoles les suponen (con o sin razón, pero no sin verosimilitud) demasiado complacientes para el catalanismo; y es, precisamente, el nombre de uno de esos hombres el que se ha lanzado a la publicidad. Tal vez esto no fuera más que un «ballon d'essai»; lo cual sería ya demasiado, puesto que pudiera ser mejor calificado de «ballon» de imprudencia. Es muy sensible el que sean posibles tales imprudencias; a veces se tornan en reales, y es preciso no olvidar que para reparar los efectos de tan real imprudencia, como lo fué el decreto sobre los vinos, es por lo que determinadas personas han podido pensar en cometer otra.

La situación actual es verdaderamente paradójica. No solamente Francia y España están en tales condiciones que pueden rendirse mutuamente enormes servicios, sino que también, tanto de un lado como de otro, los estadistas más considerables y los más influyentes, todos aquellos de quienes puede decirse que tienen una responsabilidad, son partidarios de una inteligencia destinada a tornarse cada vez más cordial; y, sin embargo, surgen incidentes tan desagradables como el decreto francés sobre los vinos y las represalias aduaneras españolas, mucho más temibles, por otra parte, para el consumidor español que para el productor francés. El señor Leygues, que fué antaño candidato a la Embajada de Francia en España, y que, seguramente ha continuado siguiendo con mucho cuidado y clarividencia todo lo que concierne a este país, especialmente en las relaciones con Francia, sale del Poder dejando las relaciones francoespañolas menos buenas de lo que las encontró a su llegada al ministerio de Negocios Extranjeros.

El que esta querella tan desgraciadamente suscitada haya llevado a España a tomar medidas aduaneras mucho más perjudiciales a ella misma que no a Francia, no es ningún consuelo para nosotros; todo aquello que traba la vida económica de España tiene, en definitiva, contragolpes enfadosos para la vida económica de Francia; todas las medidas que saneen la situación económica de España, deben traducirse en definitiva en ventajas para la nación que es económicamente la más solidaria de España; es decir, para Francia.

Se sabe que el 20 de enero próximo debe efectuarse el reembolso de la primera porción del empréstito consentido en 1918 por España a Francia, y cuyo vencimiento ha sido prorrogado muchas veces.

Se ha podido creer que aún hubiera posibilidad de prórroga, sin el desdichado decreto sobre los vinos.

Si fuera así, un cálculo muy simple demostraría fácilmente que el beneficio que el fisco francés puede sacar de la sobretasa sobre los vinos españoles no es nada, comparado con los sacrificios que va a costar el reembolso de pesetas, que son actualmente mucho más caras que en el momento en que Francia le recibió.

Parece que nada de eso ocurre, sino que las represalias españolas son puramente aduaneras, y si España reclama actualmente 35 millones de pesetas, es porque no puede pasarse si esos 35 millones, y que la necesidad le obliga a esta reclamación, que de otro modo sería poco caballerosa.

Nosotros no dudamos en aceptar esta explicación de fuente española; es cierto que el déficit del presupuesto y la crisis bancaria catalana reclaman precauciones. Nosotros no hubiéramos supuesto que la situación fuese bastante grave para dar tanta importancia a esos 35 millones de pesetas; pero no tenemos más remedio que inclinarnos ante la opinión de aquellos que deben de estar mucho mejor informados que nosotros.

Nos queda el recurso de esperar que el nuevo Gabinete francés sabrá restablecer las relaciones comerciales de los dos países, conforme a lo que reclama su interés común; la prosperidad ganará por ambos lados, y estamos seguros de que no se verá más a una ni otra de esas grandes potencias buscar la salud financiera, bien en una sobretasa sobre los vinos, bien en el reembolso de una suma que es relativamente tan modesta.»

* * *

N. de la R.—Desde hace muchos años «Le Journal des Débats» tiene autoridad de órgano oficioso del ministerio francés de Negocios Extranjeros. Esta circunstancia da especial valor y significación al artículo que antecede.

LO DEL DÍA

¡También en Madrid!

Terminó ayer la vista de la causa instruída por asesinato del ingeniero, miembro de la Acción Ciudadana, señor Pérez Muñoz. El Jurado declaró a los dos procesados autores de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada: en consecuencia, el Tribunal de Derecho los condenó a un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

Es decir, el Jurado da por cierto que los procesados dispararon contra persona determinada: es evidente que esta persona fué el señor Pérez Muñoz, ¡tan evidente, que a consecuencia de esos disparos murió!, y, sin embargo, ¡el Jurado no los declara autores de su muerte! ¡Ah! Condenarlos por homicidas, ¡eso, no! Que pasen en la cárcel unos meses, ¡y a gozar de libertad!

El veredicto es absurdo; lo sería, en la forma en que ha sido dictado, cualesquiera que fuesen las resultancias de la prueba y el valor de los informes de acusación y defensa. Pero la prueba de cargo fué tan abrumadora, que el Jurado, a pesar de su *benevolencia*, pródigamente derramada en el veredicto, se ha visto constreñido a afirmar que, en efecto, los procesados dispararon sus bien provistas pistolas; y en cuanto a los informes, fué brillante, contundente y persuasivo el del acusador privado, señor Teixeira; fué débil y flojo el del defensor.

Se trata, pues, de un veredicto, no de inculpabilidad, ni de culpabilidad mermada, sino de impunidad: uno—el primero que se dicta en Madrid en estas causas mal llamadas sociales—idéntico a tantos como se han dictado en Barcelona en términos que permiten calificarlos de «coadyuvantes de los asesinatos sindicalistas».

A nadie sorprenderá que los terroristas que en Madrid residen, animados y estimulados por el veredicto de ayer, hagan del señor Pérez Muñoz la primera víctima de una serie; tampoco ha de sorprender que el Jurado no muestre, en ocasiones semejantes, más valeroso civismo.

Si tal acontece... cuando el número de víctimas de asesinatos impunes por lenidad de los jurados sea muy crecido, acaso se vaya, como en Barcelona, a la suspensión del Jurado. Para entonces no será éste, tan sólo, quien esté dañado; el terror habrá sojuzgado a otros organismos, propios y auxiliares, de la Administración de Justicia, y la medida, por tardía, será ineficaz.

Bien sabe Dios que no nos mueve ningún odio, ninguna pasión malsana. No olvidamos el cristiano «compadece al delincuente». Mas también compadecemos a los que murieron y a los que los lloran; y a las víctimas futuras, a sus padres y a sus hijos; y a la justicia, escarnecida; y a la sociedad, amenazada.

El asesinato como ¡procedimiento de acción social! se va extendiendo por España. El Jurado asegura la impunidad. ¡Y aún actúa el Jurado!

Política sana

En Santander ha sido obsequiado con un banquete don Santiago Fuentes Pila, candidato a diputado a Cortes por aquella circunscripción que, presentado por el Centro Católico Montañés, luchó en las pasadas elecciones. Hablamos del señor Fuentes Pila cuando se hizo pública su candidatura. De él dijimos sus altas dotes de orador y organizador, de propagandista y de hombre de acción, sanamente orientado en las modernas cuestiones sociales.

Esta filiación o clasificación del señor Fuentes Pila, muy definida a pesar de sus años juveniles, confirman en el discurso que en el mencionado homenaje pronunciara. En él ha defendido Santiago Fuentes una política cristiana, social, de elevación de los humildes, agraria porque agrarios son los principales intereses de la Montaña.

Es la política nueva, la única que no es ficción y es salvadora: la que atiende a necesidades reales, la que recoge aspiraciones justas de las multitudes y las satisface en términos justos, con las únicas soluciones dotadas de esa eficacia: las del catolicismo social.

FRANCIA Y EL VATICANO

Nuevo aplazamiento

PARIS, 19.—La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, al examinar la cuestión del restablecimiento de la Embajada francesa cerca del Vaticano, ha acordado se aplace nuevamente la discusión del proyecto hasta que quede nombrada la Comisión especial que ha de entender en el asunto.

Durante la discusión el señor Lazare Weyler manifestó que en una conversación que tuvo esta mañana sobre el particular con el señor Briand, éste le dijo que, ante la importancia de las cuestiones que van a debatirse en la Conferencia interaliada, sería preferible esperar a que termine esa Conferencia para oír las explicaciones que se propone dar el Gobierno acerca del referido proyecto.

EL TEMPORAL

GRANDES DAÑOS EN INGLATERRA

Un velero estrellado

LONDRES, 19.—Sobre Inglaterra se ha desencadenado un violento temporal, alcanzando el viento en ciertos puntos una velocidad de 70 millas por hora.

Cayeron lluvias torrenciales, mezcladas con granizo.

El accidente más serio ocurrió en Southend, donde un velero fué lanzado por las olas contra el muelle.

En la línea férrea de Aberystwyth a Manchester, un desprendimiento de tierra bloqueó la vía, y el expreso de mañana chocó contra el obstáculo.

La primera máquina descarriló; pero la segunda y todos los vagones permanecieron sobre los rieles, no ocurriendo desgracias personales.

El temporal originó, como es natural, importantes interrupciones en las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

La Central de Correos comunica que hay retraso en el tráfico con Francia, Italia, Suiza y Alemania.

LOS FUNCIONARIOS

Los jefes fracasan en sus gestiones

El Gobierno no está dispuesto a pactar

Hoy no han podido cobrar las clases pasivas

En el Ministerio de Hacienda

EL MINISTRO Y LOS DIRECTORES

Anocheciendo ayer, se reunieron los directores generales con el ministro de Hacienda para tomar acuerdos.

Estos han sido los de cerrar hoy las dependencias de Hacienda, haciéndolas custodiar por la fuerza pública y no permitiendo la entrada más que a los jefes de Administración y a contadísimas personas, a las que se ha facilitado un volante especial firmado por el subsecretario y el director respectivo.

OTRA DIMISION

Ha presentado la dimisión de su cargo de director general de Contribuciones el señor Baeza.

LAS CLASES PASIVAS

Para hoy estaba anunciado el pago de las pensiones de las clases pasivas, entre las que figuran 15.200 viudas. El pago no pudo realizarse por la huelga.

Los empleados tienen preparada toda la documentación precisa, y aseguran que a las veinticuatro horas de reintegrarse a sus puestos podrá efectuarse el pago de estas atenciones.

BUSCANDO UNA FORMULA

En la tarde de ayer, desde las cuatro hasta las nueve, estuvieron reunidos los delegados de los jefes de Administración de Hacienda con dos representantes del Comité ejecutivo de la Comisión de funcionarios del mismo ministerio.

La reunión tenía por objeto encontrar una fórmula que sirviese para que se realizasen los deseos de los jefes de Administración, que no eran otros que los de conseguir que el personal reanudase el trabajo, y poder ellos entonces entablar gestiones cerca del Gobierno para que las aspiraciones del personal fuesen satisfechas.

Comoquiera que los dos representantes del Comité estimasen que para continuar este asunto era preciso la presencia de todo el Comité, a las once de la noche volvieron a reunirse los delegados de los jefes de Administración y todo el Comité de funcionarios.

La reunión duró hasta la una; pero no pudo llegarse a una solución, porque los funcionarios, estimando que no podían resolver sin oír el parecer de toda la Comisión, más amplia y numerosa que el citado Comité ejecutivo, se mostraron irreductibles.

En su vista, los delegados de los jefes de Administración les pidieron que reuniesen a la misma, y hoy al mediodía conferencien nuevamente y recaben amplias facultades, y así se acordó.

Después, los jefes de Administración en pleno se reunieron a la una y cuarto de la madrugada para oír a sus delegados, y enterados por éstos del estado de la gestión, acordaron redactar una carta, que esta misma madrugada fué llevada a casa del señor Domínguez Pascual.

En dicha carta se le pedía al ministro un nuevo plazo para continuar sus gestiones: plazo que terminaba a las dos de la tarde de hoy.

También en la carta se decía que los jefes de Administración creen de absoluta necesidad estar durante el día de mañana en íntimo contacto con el personal, pues de otro modo no pueden realizar gestión alguna.

* * *

En la sesión de hoy habrá de tratarse extensamente en el Congreso de la cuestión de los funcionarios.

El presidente del Consejo acudirá a primera hora a la Cámara y lleva el propósito de recabar un voto de confianza que, unido al que ayer le otorgó el Senado, robustezcan la autoridad del Gobierno para actuar en un conflicto de tanta gravedad.

Sin embargo, como las prácticas del Congreso son muy distintas de las de la Alta Cámara, y además, ayer quedó planteada la cuestión en términos más amplios, la discusión habrá de sostenerse en terreno distinto de aquel en que los senadores la mantuvieran.

De esto, que en general tal vez no pueda ser considerado como una cosa laudable, pudiera surgir, sin embargo, la fórmula que encaminara el conflicto por vía de solución, dada la que nosotros fundadamente creemos que es la actitud del Gobierno.

Este—bien claro lo dijo en el salón de sesiones el ministro de la Gobernación—no está poseído de ningún espíritu de intolerancia ni de intransigencia. Estaba dispuesto a escuchar y a atender las reclamaciones de los funcionarios antes de la huelga, y está dispuesto a hacerlo cuando la huelga termine; pero mientras ésta subsista entiende que su propia dignidad y la del Poder público, de que es depositario, le veda tratar con los funcionarios la cuestión de fondo ni escuchar nada que con ella se relacione.

No puede tratar con los huelguistas, «pero sí con las Cortes», y estamos persuadidos de que si en la discusión que en el Congreso se plantee hoy, se propone alguna fórmula —y así lo hacen creer las últimas palabras de los señores Alvarez y Alba—que salvara la dignidad del Gobierno y se encaminara a hallar una solución, el Gobierno la aceptaría gustoso por entender que nada padecería el prestigio del Poder, acogiéndose a una propuesta del Parlamento.

* * *

Esta es la impresión resultante de nuestros informes, y nos parece que hacia ese punto se dirigen las voluntades, pero creemos que en el caso de que tal propósito se frustre, el ministro de Hacienda se procurará una caída parlamentaria que libre al Gobierno del peligro de una crisis total difícilmente evitable de otro modo.

EL GOBIERNO NO PUEDE CEDER ANTE LA VIOLENCIA

El jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que el ministro de Hacienda le ha comunicado que la huelga presenta igual aspecto que en los pasados días.

Sólo se trabaja en alguna dependencia para facilitar el pago de sus haberes al personal obrero.

Añadió el señor Dato que es probable que el sábado se celebre consejo para despachar los asuntos pendientes y anunció que hoy hoy a primera hora acudirá al Congreso.

—Los funcionarios—agregó—están ofuscados, pues no se comprende que crean que ante una actitud de insubordinación puede ceder el Gobierno. Mientras no la depongan no se podrán examinar sus reclamaciones; a nadie como a los propios empleados conviene la disciplina.

La huelga es ilegal, y siéndolo, yo no puedo pactar. Este caso no es el de los obreros, porque aquí hay jerarquías y a los funcionarios interesa que ésta sea respetada y que no se subviertan los principios.

Los Gobiernos no son infalibles y pueden equivocarse, pero no en cuestiones fundamentales, en eso no cabe equivocación y el que incurre en ella debe irse. Pero esto no es una cuestión fundamental.

Todo este conflicto ha sido planteado con la mejor intención, por el debate del viernes, porque a consecuencia de él se declaró la huelga.

Hay que desandar lo andado, y es preciso que los empleados depongan su actitud de indisciplina.

SIN VARIACION

El conflicto por lo que afecta a los funcionarios del ministerio de Hacienda, sigue igual.

No obstante el acuerdo adoptado ayer, de cerrar los puertas de las distintas dependencias, esto no se ha llevado a efecto, porque el ministro, al recibir la carta de los jefes de administración, retiró la orden.

LAS GESTIONES FRACASAN

Los jefes de administración estuvieron toda mañana reunidos, esperando la respuesta que la reunión de funcionarios en pleno, dieran a los tres jefes delegados que con ellos estaban en contacto.

A las dos se supo la decisión del personal, el cual confírmase en su actitud, no aceptando, por tanto, el aval que los jefes de administración les ofrecían.

Además la reunión convino en que los que se llaman jefes de administración son 30 señores del ministerio que no tienen derecho a arrogarse la representación de la clase porque los jefes de provincias y muchos otros de Madrid están en todo al lado del personal.

Por lo tanto, el Comité de funcionarios conminan a dichos señores a que, decididamente, contesten si se unen a los funcionarios o se ponen frente a ellos.

Los comisionados se reunieron a las cuatro de la tarde para contestar.

De estos extremos dieron ya cuenta al subsecretario de Hacienda manifestándole que habían fracasado en sus gestiones.

INDICE-RESUMEN

Fruta de Aragón (Los gallos de la pasión), por G. García-Arista y Rivera..... Pág. 3
Tribuna libre (El problema ferroviario), por «Un ingeniero de caminos»..... Pág. 3
Sobre segunda enseñanza, por Ramón Ruiz Amado, S. J..... Pág. 3
Críticas teatrales («Cuervos rubios»), por Rafael Rotllan..... Pág. 4
Deportes (Las grandes carreras de San Sebastián), por K..... Pág. 5
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 5

—«o»—

MADRID.—El conflicto de los funcionarios continúa sin resolver.—En la reunión que celebraron los jefes de Administración de Hacienda con el Comité ejecutivo de los funcionarios, no se llegó a un acuerdo. Las negociaciones se han roto, y los jefes de Administración han sido conminados por el personal a que se decidan por ellos o contra ellos. En el Congreso se ha planteado el debate a propósito de la petición del voto de confianza (pág. 1).—El Tribunal Supremo ha anulado dos nuevas actas: las de Monforte y Navalmoral de la Mata.—El jefe del Gobierno obsequió anoche con un té a los diputados y senadores adictos. Los diputados por Madrid se reunieron ayer para tomar acuerdos para conseguir el abaratamiento de las subsistencias (pág. 2).—En el Congreso se aplazó la discusión del acta de Torroella de Montgrí (pág. 3).—Ha terminado la vista del proceso contra los agresores del señor Pérez Muñoz. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala impuso a los procesados la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión (pág. 4).

—«o»—

PROVINCIAS.—En Barcelona han sido asesinados un inspector de Policía y el presidente del Sindicato del ramo del agua.—Al hacer un cacheo, la Policía fué tiroteada por un individuo, que fué muerto por los guardias.—Otros tres sindicalistas que intentaron huir cuando se les conducía a la cárcel, han sido muertos por la Guardia civil.—En Baracaldo ha sido agredido un juez cuando pretendía detener a un sujeto.—Once nuevos procesamientos en Bilbao (pág.)2.

—«o»—

EXTRANJERO.—Interesante artículo del «Journal des Débats» sobre las relaciones franco-españolas.—Se ha aplazado en Francia la cuestión del restablecimiento de relaciones con el Vaticano (pág. 1).—Se prevén disentimientos franco-británicos en la próxima Conferencia de París.—El ambiente parlamentario es francamente favorable al nuevo Gabinete francés.—Violento temporal en Inglaterra.—Prosiguen los disturbios en la India.—En Polonia se propagan el cólera y el tifus.—El Gobierno italiano se propone establecer el control del Estado sobre la primera enseñanza (pág. 2).

—«o»—

EL TIEMPO (Datos del Observatorio) **Madrid.**—Altura barométrica: 714,7; temperatura, a la sombra: máxima, 12,2; mínima, 1,3.

En las demás regiones: máxima, de 20, en Alicante; mínima, de menos 1 en Cuenca.

Máxima lluvia en milímetros: 7, en Bilbao.

Estado general del tiempo: Hacia el Báltico se dirigen las presiones débiles, que forman una borrasca bastante bien definida, quedando como secundaria de ésta, otra área de presiones débiles, situada hoy en el Mediterráneo superior.

Al N. W. de Galicia, sobre el Atlántico, aparece colocado un anticiclón extenso.

El buen tiempo es general para España, aunque el cielo continúe con bastantes nubes.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo.

EN EL CONGRESO

Pidiendo el voto de confianza

«Para nosotros esto no es una cuestión de Gabinete, es algo más: una cuestión de dignidad» *(El presidente del Consejo)*

(De la sesión de ayer.)

El presidente de la CAMARA manifiesta que el jefe del Gobierno, noticioso del propósito del señor Cierva, de tratar de la huelga de funcionarios, transmite por su conducto a la Cámara que mañana comparecerá ante ella a primera hora. El presidente ruega al señor Cierva aplace hasta mañana su pregunta.

El señor CIERVA dice que llegan a él noticias que hacen temer que tome el conflicto de los funcionarios proporciones de extrema gravedad.

Cree que los jefes de las minorías deben exponer su opinión.

Insiste en que considera los procedimientos empleados por los funcionarios opuestos al bien público. Esto mismo manifestó a los funcionarios de Hacienda que le visitaron.

Tiene que repetir que el decreto creando cien plazas de jefes de Negociado de Hacienda infringe el estatuto de los funcionarios.

Lamenta que el Gobierno no haya encontrado medios de evitar un conflicto, que los más ciegos veían aproximarse.

El Gobierno no siguió los consejos que se le dieron aquí.

La opinión se encuentra convencida de la ilegalidad del decreto, y en presencia de un movimiento—la huelga—que no puede ver con simpatía.

Hay que reconocer que en la actitud de los funcionarios hay un fondo de justicia.

No quiero restar la autoridad que tenga el Gobierno. Si reconocéis—el Gobierno—que os habéis equivocado y os presentáis haciendo justicia, en primer término a vosotros mismos, tendréis toda la autoridad necesaria.

Los funcionarios han expresado respetuosamente sus quejas, han demostrado la ilegalidad del decreto; sus voces hallaron aquí eco; el Gobierno no reparó la equivocación. Los funcionarios dicen, y desgraciadamente parece que es así, que en este país hay que tomarse la justicia por su mano.

Para exigir el cumplimiento del deber, comenzad vosotros por hacer justicia.

Aunque penséis dimitir ante la fuerza, no por eso quedaríais sin culpa.

Creo que desconocer ahora las causas del conflicto y limitarnos a prometer al Gobierno nuestra ayuda para restablecer la disciplina sería agravar el mal.

Estos grandes conflictos en que juegan las muchedumbres no se reducen por la violencia, sino por la justicia. (*Muy bien.*)

El ministro de la GOBERNACION se lamenta de que hombres que se llaman conservadores pongan obstáculos al Gobierno en el camino de la autoridad. (*Aplausos de los ministeriales.*)

El ministro de Hacienda recibió las quejas de los funcionarios y se proponía estudiarlas cuando se planteó de improviso la huelga. Tiene la seguridad de que sin el debate parlamentario que produjeron los señores conde de Romanones y Cierva, la huelga no se hubiera planteado. (*Protestas vivas de ambas minorías.*)

Recuerda que el señor Cierva ha padecido, siendo ministro, conflictos como éste, que determinaron su salida de varios Gobiernos. (*Fuertísimos rumores.*)

Teme que algunas palabras del señor Cierva estorben la solución.

Desea el Gobierno una tregua necesaria para resolver el conflicto, y el concurso de la Cámara.

El señor CIERVA esta tarde repitió lo que dijera tardes pasadas.

Los funcionarios en lo que pedían tenían razón: no, en el modo de pedirlo. El jefe del Gobierno ha dicho que el ministro de Hacienda había dimitido antes de la huelga. ¿Cómo explicar la dimisión sino en el sentido de estar convencido de su error?

Vosotros, o reparáis la injusticia, o careceréis de autoridad.

¿Que yo he tenido conflictos análogos en otros ministerios? Ninguno se produjo por

determinaciones propias. El que produjo el advenimiento del Gobierno Nacional, ¿cómo compararlo con éste?

Si queréis nuestra ayuda, la tendréis; pero para ello lo primero es que nosotros nos expresemos con entera claridad.

Haced justicia. Si no la hacéis, la opinión, materialmente os ayudará, pero moralmente siempre tendrá la duda de si la severidad es conveniente o perjudicial. (*Muy bien.*)

El ministro de HACIENDA: Antes de que la violencia se produjera, el Gobierno podía estudiar el asunto; una vez ante el hecho de la huelga, la autoridad cierra el camino de las transacciones.

El señor BESTEIRO no comprende cómo la Junta de diputados no exige al Gobierno manifieste el estado actual del conflicto y los propósitos que le animan.

Recuerda que el ministro de Hacienda dijo en esta Cámara: «Mantengo el decreto; si me he equivocado, ya sé lo que tengo que hacer», palabras que eran el anuncio de la dimisión o un reto a los funcionarios.

Una autoridad que quiere imponerse manteniendo la injusticia, por fuerza tiene que quebrar.

Se dice que el Gobierno va a comenzar hoy las violencias y arbitrariedades, y son muchas ya las víctimas de la arbitrariedad. Si queréis imponer el cumplimiento del deber a los funcionarios, comenzad por los más altos. ¿El Gobierno se hace responsable de las palabras pronunciadas por la persona que encarna constitucionalmente la soberanía nacional, delante de unos empleados?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le ataja, recordándole el reglamento, y el orador pregunta al Gobierno si está dispuesto a responder a esa extralimitación. (*Nuevas protestas del presidente y de los ministeriales.*)

Si fuéramos una izquierda demoledora veríamos con delectación el derrumbamiento de todo, pero eso lo consideramos un verdadero peligro y vemos con pesar que hacia él caminamos.

La Cámara, ante conflicto como éste, ¿no exigirá la presencia del presidente del Consejo y al ministro de Hacienda?

El ministro de la GOBERNACION insiste en que el hecho de fuerza ha estorbado la solución. Lo que desea el Gobierno para llegar a ésta es que el hecho de fuerza desaparezca.

Rectifica el señor BESTEIRO. Pide que esta sesión no se levante hasta que lleguen el presidente y el ministro de Hacienda.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

Sesión del día 20

Comienza la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul casi todo el Gobierno.

Los escaños animadísimos, y las tribunas llenas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El jefe del GOBIERNO protesta de su consideración al Parlamento. Ayer compareció ante el Senado, y si no vino al Congreso fué por ocupaciones perentorias.

Conoce el Congreso el origen de este gravísimo conflicto, que es el disgusto que los jefes de Negociado de Hacienda experimentan a causa de una disposición que consideraron atentatoria a sus derechos.

Admite hipotéticamente que los funcionarios tengan razón. (*Grandes rumores.*)

Pero no es este el momento de tratar el fondo de la cuestión. Los funcionarios tienen leyes que protegen sus derechos, pero tienen también deberes que cumplir. Ahora no se puede hablar más que de los deberes. No puede admitirse la confabulación de los funcionarios que para obtener el respeto de sus derechos se han declarado, vergüenza da el decirlo, en huelga. ¿Cómo el Gobierno puede tolerar que enfrente del Gobierno se constituya otro Poder? (*Aplausos de los ministeriales y mauristas.*)

Aquí estamos para rectificar el error, si lo hubo; pero ante deliberaciones libres. (*Más aplausos de los ministeriales.*)

¿Hay alguien en la Cámara que defienda la licitud de la huelga de funcionarios, la subversión de la jerarquía, el quebranto de la disciplina?

Hemos dado tiempo a los funcionarios para que salgan del estado de ofuscación en que se hallan. Ha sido en vano. Hace unas horas han notificado los funcionarios al Gobierno, que no abandonarán el estado de huelga.

Ante esa comunicación ¿el Gobierno puede desertar de su obligación de defender las leyes?

Para imponer este imperio pedimos al Parlamento un voto de confianza.

¿A qué se extiende éste? Primeramente a que la Cámara se abstenga de juzgar el fondo del asunto; a que nosotros procedamos dentro de las leyes con la severidad necesaria para restablecer la disciplina.

Una vez restablecida la normalidad os someteremos la cuestión íntegra, con la propuesta del ministro de Hacienda y aceptada unánimemente por el Consejo.

Para nosotros esto no es una cuestión de Gabinete: es algo más, una cuestión de dignidad. (*Aplausos de los ministeriales.*)

Hablan las minorías

El señor BESTEIRO dice haber advertido en la voz del señor Dato un tono autoritario que se corresponde con el concepto que del señor Dato ha tenido siempre el orador.

Sostener el concepto del Poder histórico que no admite la existencia de los demás poderes y que exige la humillación de todos ante él, es reducir todos los problemas a una cuestión de fuerza.

Cree que no habrá quien dé al Gobierno un voto de confianza en blanco como el que pide el señor Dato.

El señor OCIO dice que no puede concederse el voto de confianza que además sería ineficaz.

Propone el nombramiento de una Comisión parlamentaria encargada de ponerse al habla esta misma noche con los empleados. (*Grandes rumores y denegaciones.*)

El señor CIERVA afirma que sólo le mueve el deseo de que se dé al conflicto una solución satisfactoria. Creía ayer que se hacía un servicio al Gobierno tratando el asunto. Si sólo se tratara de un problema de orden público, hubiera callado; pero no es de esta clase. La realidad está sabre todos los artificios. Para el restablecimiento de la disciplina estoy al lado del Gobierno. En vano daríamos al Gobierno el voto en blanco que solicita.

Entendía que por la manera de haberse presentado este conflicto el Parlamento podía arbitrar una solución del conflicto.

Los que hemos opinado en público que el decreto es ilegal ¿cómo justificaríamos nuestro silencio ahora? Nuestro voto, necesariamente carecería del valor que el Gobierno quiere que tenga.

Si hoy se ratifica lo que aquí se dijo ayer por las diversas minorías, sobre la ilegalidad del decreto y la equivocación sufrida por el Gobierno y se vota en blanco como pretende el Gobierno, será una cosa inusitada. El silencio no es posible.

Ayer dice que el Poder público haga examen de conciencia y rectifique el error que ha padecido. Después podrá decir el Gobierno a los funcionarios que su procedimiento es condenable.

¿Cómo admitir que reconocido por el Gobierno hipotéticamente el error se impongan castigos y se apele a la fuerza para restablecer la disciplina? (*Rumores.*)

Temo que el mal, dentro de breve tiempo se agrave. ¿No será prudente que se repare el error primero y después se exija el respeto de la disciplina.? (*Más rumores.*) ¿Qué prestigio se resentiría.

El Gobierno no fué previsor. Debió haber rectificado inmediatamente, se pronunció esta Cámara contra la legalidad del decreto.

Ruega a la Cámara que se exprese con la misma claridad que ayer se expresó, sin encerrarse en la cuestión de la autoridad y la disciplina.

Si es la intransigencia la que anima al Gobierno, o el Parlamento se inhibe, yo habré salvado mi responsabilidad.

El señor presidente del CONSEJO no acepta la doctrina del señor Cierva, por creerla incompatible con los prestigios del Poder.

¿Cree el señor Cierva que no hay excitaciones a la rebelión de los funcionarios en sus afirmaciones de que el Gobierno ha faltado a la ley? (*Aplausos de los ministeriales.*

Hipotéticamente admitía nuestro yerro y decía que lo someteríamos al Parlamento, pero no bajo la coacción sino en el curso de deliberaciones enteramente libres.

No tratamos de imponer nuestro criterio. Confiamos en la sabiduría del Parlamento. En el orden administrativo tenemos que exigir el respeto a la jerarquía. No hay Estado que imponga ese respeto.

Se refiere al hecho de la dimisión del ministro de Hacienda. No se fundaba en el error, sino en el hecho de que se atribuían móviles que pugnaban con su honorabilidad y con el propósito de evitar un conflicto.

No debe discutirse el fondo del asunto. (*Aplausos de los ministeriales.*)

(Se lee una proposición incidental, que expresa el propósito del Gobierno, y se solicita en ella el voto de confianza para restablecer la disciplina apiazando el examen de la cuestión de fondo).

El señor MAURA no acierta qué proponer a la Cámara para ayudar al Gobierno. Si hay algo que facilite el camino del Gobierno yo colaboraré, pero no acierto a iniciarlo. Para la obra del robustecimiento del Poder tiene mi ayuda ilimitada. Un debate ahora sería ineficaz, culpable. (*Grandes aplausos de ministeriales y mauristas.*)

El presidente del CONSEJO agradece las palabras patrióticas y elocuentes del señor Maura.

(El señor PRIETO: Tan elocuentes como huecas.) (*Protestas.*)

Las palabras del señor Maura revelan que ambos sentimos por igual las ideas conservadoras. (*Aplauden los ministeriales.*)

El señor BESTEIRO protesta contra que el Gobierno plante la cuestión como un conflicto de fuerza y no de derechos.

Llama huecas las palabras del señor Maura que en todos los momentos graves se pronuncian en España.

El Gobierno quiere restablecer el respeto de la disciplina administrativa. Debió comenzar por no doblegarse ante los militares.

El señor LERROUX: Lo que quiere el Gobierno es un voto de confianza para ejercer la dictadura.

Pregunta al Gobierno si considera legal o ilegal el decreto de Hacienda.

(El señor DATO: Completamente legal).

Si es legal el Gobierno debe restablecer la disciplina de los funcionarios. Para eso no necesita la confianza de la Cámara.

Pedir esta confianza siendo ilegal el decreto equivale a solicitar la autorización del Parlamento para vulnerar las leyes, o sea para el ejercicio de la dictadura.

La perturbación legal no arranca de los funcionarios, arranca de la infracción de la ley por el ministro de Hacienda.

Si la solución hubiera podido ser en su tiempo una crisis parcial, ahora sólo puede dar una crisis total.

La minoría que dirige el orador no votará la proposición de confianza.

El ministro de HACIENDA: Reconozco que en estos momentos soy objeto de un conjunto considerable de opinión, dentro y fuera de la Cámara contra mi persona.

Reconozco el derecho de los que estiman ilegal el decreto.

La cuestión la ha agravado el señor Cierva, quien no tiene derecho a culpar a nadie de ilegalidades, él que siendo ministro de Hacienda vulneró la ley y hacía de los diputados provinciales directores generales. (*Grandes rumores.*)

La actitud de los funcionarios nada tiene ver con el decreto. (*Grandes rumores.*)

Nada más llegar al ministerio advertí la rebeldía; quise evitarla. Tomó vuelo por un motivo insignificante. (*Más rumores.*)

Día llegará en que el Parlamento sepa lo ocurrido. El conflicto tiene muchas raíces. Yo lo revelaré a su tiempo. (*Grandes rumores.*)

El señor ALBA dice que la petición del voto de confianza, o es innecesaria o inaceptable.

Es innecesaria porque el Gobierno para ejercer facultades propias del Poder ejecutivo no necesita el voto del Parlamento.

Lo que verdaderamente se nos pide es que rectifiquemos nuestro criterio de ayer y renunciemos a un debate que consideramos necesario en su integridad.

No puede admitirse que el Poder ejecutivo pida al Parlamento un voto de confianza para reprimir el desorden sin que el Parlamento no tenga en cuenta si el Gobierno ha procedido no arbitrariamente.

Nosotros queremos el restablecimiento de la disciplina, pero al mismo tiempo pedimos el restablecimiento del derecho, por la revocación del decreto.

El Gobierno se ha equivocado.

Elogia el sentido gubernamental del señor Besteiro y dice al Gobierno que reflexione sobre la rectitud de intención de las minorías que han intervenido en el debate.

El presidente de la CAMARA dice con referencia a una proposición presentada por el señor Alba que no puede atravesarse en el desarrollo de la del Gobierno y que éste no lo acepta.

Sin efectos reglamentarios se da lectura a la proposición del señor Alba en el sentido de que la Junta de diputados declare la necesidad de apoyar al Gobierno para restablecer la disciplina condene la propensión de los funcionarios a la huelga y pida la revocación del decreto que ha originado el conflicto.

El señor CAMBO anuncia que votará en contra del voto de confianza.

Dice que el hecho de la huelga no impide la deliberación.

Ninguno de los que han intervenido hasta ahora desea la crisis total, y sin embargo de sus palabras se derivan consecuencias perjudiciales para el prestigio del Gobierno.

Admitida por el jefe del Gobierno la hipótesis verosímil de la ilegalidad del decreto la cuestión se empequeñece. No es la lucha del Poder público con una fracción insubordinada; es una lucha entre dos arbitrariedades.

Se abstendrán en la votación. La proposición de confianza no os dará la fuerza moral que necesitáis.

El Gobierno que ha nacido para restablecer el turno de los partidos fabricándose una mayoría, no tiene derecho a pedir un voto de confianza como éste.

El conde de ROMANONES: Yo he sido el primero en traer al Congreso esta cuestión. No me arrepiento de ello.

No recuerdo que ningún Gobierno en un caso como ésta haya venido aquí para pedir un voto de confianza.

Si el de ahora es un voto de confianza al Gobierno no lo votará, si es la expresión de la condenación de la huelga de funcionarios lo votará con ardimiento.

El señor ALVAREZ (don Melquiades): El mantener la disciplina es deber del Poder público y no se ha visto nunca que se pida el voto de confianza para cumplir con el deber. Cuando se pide es señal de que el Gobierno no se siente con la autoridad necesaria para gobernar.

La huelga de funcionarios es ilícita. Defenderla sería hacer la apología de la rebeldía.

Estamos ante el enigma de lo que hará el Gobierno con los funcionarios y sobre el origen de la huelga. Debió el Gobierno haber traído a la Cámara la cuestión de fondo y la fórmula hubiera surgido.

No puede votar la proposición de confianza

El señor VILLANUEVA: Hemos venido a la sesión de hoy en la creencia de que el Gobierno traería a nuestro examen la cuestión de fondo. Ha sucedido lo contrario. El Gobierno hace cuestión de Gabinete no discutir el fondo.

(Continúa la sesión)

POLITICA FRANCESA

EL GOBIERNO SE PRESENTA A LAS CAMARAS

"La reconstitución de nuestro suelo devastado, de nuestras industrias deshechas, el equilibrio de nuestra hacienda, no serán posibles en tanto que Alemania no cumpla con los compromisos que el Tratado de Versalles les impone" *(De la declaración ministerial)*

EL NUEVO GOBIERNO

PARIS, 19.—Mañana se presentará a las Cámaras el nuevo Gabinete.

La declaración ministerial será leída en el Congreso por M. Briand, presidente del Consejo, y en el Senado, según es costumbre, por M. Bonnevay, ministro de Justicia.

Después se entablará un debate en la Cámara, donde se han presentado ya numerosas interpelaciones.

No hay duda de que se concederá una amplia confianza al Gobierno. Así lo deja prever la actitud de los diferentes grupos parlamentarios.

Los radicales socialistas han decidido esperar la obra del Gabinete para juzgarle por sus actos.

LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS, 20.—He aquí los principales párrafos de la declaración ministerial leída esta tarde en las Cámaras.

«Tenemos un tratado de paz con Alemania pero en realidad no tenemos la paz, la paz real, la única que puede ser sólida y duradera, la paz moral y justa que consagrase nuestros derechos esenciales y que diese garantías de seguridad a Francia.

No obtendremos esta seguridad en tanto que el desarme de Alemania no llegue a ser un hecho. Para nuestra nación esta es una cuestión vital, que traza a todo Gobierno el primero y más sagrado de sus deberes.

No desfalleceremos en nuestra empresa.

La reconstitución de nuestro suelo devastado, de nuestras industrias deshechas, el equilibrio de nuestra Hacienda, en fin, no serán posibles en tanto que Alemania no cumpla con sus compromisos y muy especialmente con las reparaciones que el tratado de Versalles le impone.

En este esfuerzo nuestro, nuestros aliados nos darán su apoyo, porque este es el más justo de nuestros derechos, por el cual hemos combatido, por el cual vencimos. Tenemos la fuerza y podremos y sabríamos servirnos de ella si fuera preciso para imponer el respeto de todos los compromisos suscritos por Alemania.

Nosotros, la Francia republicana, es esencialmente pacífica y es sólo dentro de la paz como Francia quiere llevar a Alemania al cumplimiento de los compromisos a que suscribió.

Francia reclama lo que se le debe, todo lo que se le debe.

Tenemos firmísima confianza en que nuestra gran amiga y aliada, Inglaterra, nos ayudará con todas sus fuerzas.

Nada podrá ser obstáculo a nuestra amistad.

La declaración ministerial sigue hablando en elevados términos de la amistad no menos firme que une a Francia con Italia, los Estados Unidos y Bélgica, del mismo modo que con sus aliadas de la Europa central y Polonia, e insiste acerca de la necesidad de realizar en el plazo más breve posible la paz con Turquía.

«En cuanto concierne a Rusia—sigue diciendo la declaración ministerial—no hemos olvidado los sacrificios que aquella nación hizo en los comienzos de la guerra, pero no podemos pensar en una reanudación de relaciones con Rusia, en tanto no haya en Moscou un régimen que represente verdaderamente al pueblo ruso.

No debilitaremos nuestro poderío militar, pero reduciremos los enormes gastos que origina un fuerte ejército a los estrictamente necesarios.

Para ser fuerte, no basta a Francia tener un ejército poderoso; es preciso también una saneada Hacienda, y ésta exige de todos los ciudadanos un gasto considerable en el caso de mantener considerables efectivos, aunque sopena de poner trabas al país, lo que debe limitarse a lo indispensable, cuando deben reducirse por todos los medios los gastos de la Hacienda pública.

Es esencial para apresurar el término de la crisis financiera que el Tesoro pueda hacer frente a las cargas relativas a las reparaciones, debidas por Alemania.»

La declaración ministerial [illegible] a continuación de la libertad que debe concederse a la agricultura, al comercio y a la industria; de la reconstitución de las regiones devastadas que se asegurará mediante una desbentralización sistemática; de la pronta liquidación de las pensiones para las víctimas de la guerra; de la mejor utilización de los recursos de las colonias, de las medidas que el nuevo Gobierno juzga más oportunas para detener la crisis del trabajo y, finalmente, del gran régimen de descentralización que el Gobierno se halla dispuesto a llevar a cabo.

La declaración ministerial termina invocando la confianza de todos los buenos republicanos.

EXTRANJERO

Siguen los disturbios en la India

Austria

LA UNION CON ALEMANIA

VIENA, 19.—Para conmemorar el cincuentenario de la fundación del Imperio alemán, los estudiantes han realizado una manifestación en pro de la reunión de Austria a Alemania, concurriendo al acto numerosos catedráticos y profesores.

La manifestación se dirigió al Parlamento, subiendo una comisión para entregar al canciller una moción pidiendo la reunión de Austria a Alemania.

El canciller contestó que el Gobierno se enteraría de ese documento, pero que le sería imposible formular criterio sobre el asunto dada la situación internacional y las consecuencias que para Austria se derivan de aquélla.

Estados Unidos

EMPRESTITOS PROYECTADOS

NUEVA YORK, 19.—Actualmente están en estudio en esta capital los siguientes empréstitos:

De 100 millones de dólares, para Francia; de 20 millones, para Chile; de 25 millones, para Bélgica; de 25 millones, para el Estado de San Paulo (Brasil), y de 60 millones, para Suiza.

El empréstito suizo tendrá por principal objeto la electrificacin de los ferrocarriles federales.

Países de Oriente

¿UNA DERROTA GRIEGA?

CONSTANTINOPLA, 19.—Según un radiograma lanzado por el Gobierno de Angora, el ejército griego ha sido derrotado en Ine-Eunen, y se bate precipitadamente en retirada, quemando y devastando el país.

LA AGITACION EN LA INDIA

LONDRES, 19.—Una nota del India Office dice que los disturbios que han estallado recientemente en el distrito de Ras Bareli han sido provocados por bandas de aldeanos, que intentaban incendiar las cosechas.

Los agitadores han sido detenidos.

Las bandas intentaron después saquear los bazares, y la Policía tuvo que hacer fuego para impedírselo.

A pesar de las enérgicas medidas tomadas, los desórdenes han durado varios días.

En total han resultado muertas nueve personas y seis heridas.

Seiscientas sesenta personas, que habían sido encarceladas, han sido puestas en libertad.

***

LONDRES, 19.—En el Norte de la India 60 indígenas mahsuds sorprendieron el 4 de enero cerca de Jandola a dos compañías de zapadores británicos, que trabajaban en la construcción de una carretera, protegidos por un piquete de soldados.

Se entabló una lucha, en la cual siete ingleses resultaron muertos y 38 heridos.

Inglaterra

LA CONFERENCIA DE PARIS

LONDRES, 19.—Lloyd George y el personal británico de la Conferencia, piensan salir el domingo 23 con dirección a París.

Lloyd George desea regresar a Londres, si es posible, el día 27.

Se cree que no será posible abordar otras cuestiones que las del desarme de Alemania, las reparaciones y la crisis griega.

Sobre este último punto, los círculos oficiales ingleses se muestran escépticos sobre la capacidad de la Grecia constantiniana contra los asaltos kemalistas, en ausencia de todos los cocorros de la Entente.

Sin embargo, no se manifiesta ninguna intención clara de revisar el Tratado de Sévres.

LA AGITACIÓN

INSPECTOR DE POLICÍA ASESINADO EN BARCELONA

También es muerto a tiros el presidente del Sindicato único del ramo del agua

UN JUEZ AGREDIDO EN BILBAO

Barcelona

UN TIROTEO CON LA POLICIA.—EL AGRESOR, MUERTO

BARCELONA, 20.—Durante toda la noche la Policía estuvo practicando cacheos en diferentes sitios.

Esto ha dado origen a un sangriento suceso, desarrollado poco después de las doce de la noche.

A dicha hora varios guardias que se encontraban en la calle del Arco del Teatro dieron el alto a un individuo, con intención de cachearle, y entonces éste sacó un revólver, con el que comenzó a hacer fuego sobre los representantes de la autoridad.

Estos repelieron la agresión, saliendo en persecución del individuo de referencia.

El sargento de Seguridad señor Marín subió en un automóvil y se dispuso a cortar el paso al fugitivo por la calle del Conde del Asalto.

Al verse aquél acorralado se metió en una farmacia, desde la que continuó disparando contra los guardias, parapetado tras un armario.

Tras no pocos esfuerzos los agentes de Seguridad lograron dar muerte al perseguido, el cual no ha sido aún identificado.

A consecuencia del tiroteo resultaron heridos de pronóstico grave Juan José Casado, dependiente de la farmacia citada, y Vicente Peñarroya, camarero de un bar establecido en la misma calle.

ES ASESINADO UN INSPECTOR DE POLICIA, Y POCO DESPUES CAE MUERTO EL PRESIDENTE DEL SINDICATO UNICO DEL RAMO DEL AGUA

BARCELONA, 19.—Esta tarde, a las seis y media, en la esquina que forma la calle Ancha con la de Regomiz, fué asesinado el inspector de Vigilancia don Antonio Espejo Aguilar, afecto a las inmediatas órdenes del jefe superior de Policía.

Los agresores le sujetaron por la espalda, haciéndole cuatro disparos. Inmediatamente después emprendieron veloz carrera. Salió en su persecución un sargento del regimiento de Infantería de Vergara, pero no logró darles alcance. Varios transeuntes condujeron el herido a una farmacia próxima, y después a la Casa de Socorro del paseo de Colón, donde falleció, a los diez minutos de ingresar.

El señor Espejo presenta cuatro heridas en la espalda, las cuatro con orificios de salida, dos por la región abdominal y otras dos por la toráxica.

La agresión fué a quemarropa, como lo prueba el hecho de que está chamuscada toda la americana de la víctima.

La noticia de este atentado ha producido gran sensación, pues el señor Espejo era uno de los policías que más se habían significado en la persecución de los crímenes sociales, y era además la persona de confianza del general Arlegui, al que acompañaba casi siempre.

Cuatro horas más tarde, a las diez y cuarto, en la calle de la Montaña, de la barriada de San Martín y frente al cine «Montañas», se oyeron varios disparos de arma de fuego; viéndose caer al suelo mortalmente herido a un individuo. Inmediatamente acudieron en auxilio de éste varios guardias de Seguridad, observando que era ya cadáver.

Del registro de los papeles que llevaba se ha podido averiguar que se trata de Francisco Villena, de veintiocho años, casado, y presidente del Sindicato único del ramo del agua, siendo uno de los individuos que más se han distinguido en la dirección de las organizaciones sindicalistas.

Los agresores huyeron.

LA GUARDIA CIVIL AGREDIDA.— OTROS DOS SINDICALISTAS MUERTOS

BARCELONA, 20.—A las cinco de la mañana de hoy, custodiados por dos parejas de la Guardia civil, fueron conducidos a la Cárcel Modelo los sindicalistas valencianos, Juan Villanueva Díez, Julio Peris Moltó, Diego Parra García y Gomar Polo.

Al llegar a la calle de Calabria, cuando pasaban dando frente a una casa en construcción, salieron desde ella varios disparos contra los guardias, que respondieron de igual manera. Los detenidos aprovechando la confusión que el hecho produjo intentaron darse a la fuga, disparando contra ellos los guardias que mataron a Villanueva y a Peris e hirieron gravemente a los otros dos, uno de los cuales, el Gomar, falleció poco después.

Los tres cadáveres y los heridos fueron conducidos al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde los médicos certificaron las defunciones y procedieron a la cura de los heridos.

Estos individuos llegaron a Valencia, no huídos como se dijo al principio, sino porque algunos, como el Parra, estaban reclamados por el Juzgado especial de Valencia como complicados en el asesinato del conde de Salvatierra, y comisionados por los grupos rojos de acción de la capital levantina para alentar a los grupos de acción de Barcelona y preparar atentados contra algunas autoridades de esta ciudad.

El Parra sigue gravísimamente herido, y es el único de los conducidos que ha quedado con vida.

OTRO ATENTADO

BARCELONA, 20.—A la una y media de la noche se ha cometido un nuevo atentado en la calle de Berges.

Sólo se sabe que un individuo, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, ha resultado con la mano izquierda atravesada de un balazo.

Valencia

FALLO ABSOLUTORIO

VALENCIA, 19.—En la Audiencia ha terminado la vista de la causa contra José Cebrián, procesado como autor de la muerte del patrono Vicente Domingo.

El fallo ha sido absolutorio.

Vizcaya

UN JUEZ ES AGREDIDO POR UN SUJETO AL QUE IBA A DETENER

BILBAO, 19.—Esta tarde, el juez municipal de Baracaldo, señor Goricelaya, se dirigió a Luchana, con objeto de cumplimentar unas diligencias ordenadas por el Juzgado de instrucción.

Cuando se encontraba en una de las tabernas próximas al lugar donde fué asesinado el señor Gómez, vió a un individuo elegantemente vestido que exhibía un documento que se decía firmado por importantes personalidades de Bilbao, y en el que se pedían donativos para los náufragos del vapor «Santa Isabel».

Chocó la actuación de dicho individuo al señor Goricelaya, y le invitó a que le acompañase al cuartelillo de la Guardia civil, para allí examinar el documento en cuestión; pero al disponerse a subir al tranvía, el sujeto de referencia, logró desasirse del juez y emprendió veloz carrera, no sin antes hacer sobre éste varios disparos de revólver, de los que milagrosamente salió ileso.

Fuerzas de la Benemérita han salido en persecución del detenido.

El presidente del Consejo de administración de Altos Hornos, conde de Zubiría, ha dirigido una comunicación a la Junta del hospital, agradeciendo las atenciones que ha tenido durante la estancia del gerente, don Manuel Gómez, y envía 25.000 pesetas con destino a costear una cama que perpetúe la memoria de dicho señor.

El gobernador sigue conferenciando con los presidentes de las entidades bilbaínas acerca del plan conducente a evitar la repetición de los atentados. Ha excitado a todos para, en unión de los diputados y senadores por Vizcaya, consigan del Gobierno el aumento de las dotaciones de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil.

A última hora de la tarde han sido traídos a Bilbao todos los sindicalistas detenidos a consecuencia del atentado contra el gerente de Altos Hornos.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

IMPORTANTE REUNION EN PARIS

PARIS, 20.—El Instituto católico ha invitado a los estudiantes católicos franceses y extranjeros a una reunión de carácter fraternal.

Asistieron a ella un gran número de estudiantes sudamericanos, americanos y españoles, muy especialmente.

El director del Instituto católico, Monseñor Baudrillart, dedicó un sentido homenaje a los caídos de los diversos países, y puso de manifiesto la necesidad de que se frecuenten y estrechen cada día más las relaciones entre los estudiantes católicos franceses y extranjeros, para el mayor bien de Francia y del catolicismo.

Los tres representantes de los estudiantes extranjeros que usaron después la palabra para dar gracias en nombre de sus compañeros, fueron calurosamente aclamados.

Al final del acto, los esudiantes extranjeros entonaron sus respectivos himnos nacionales.

DE MEJICO

LA CATASTROFE DE PACHUCA

Más de cien personas ahogadas

MEJICO, 19.—Según las últimas noticias recibidas acerca de la catástrofe de Pachuca, las pérdidas en vidas y hacienda, ocasionadas por la rotura de aquel dique, son elevadísimas.

Hasta ahora se sabe que han perecido ahogadas cien personas, otras 200 heridas de más o menos gravedad y más de un millar de personas sin viviendas.

Las aguas inundaron cuatro minas de plata, pereciendo en su interior un gran número de obreros.

DE IRLANDA

Continúan las detenciones

Hasta ahora han ido a la cárcel 18 miembros del Parlamento sinn-feiner

DUBLIN, 20.—La Policía auxiliar que montaba la guardia en el Hospital de Longford, fué atacada anoche por un numeroso grupo de sinn-feiners, logrando rechazar el ataque de éstos, aunque a cambio de dos heridos.

Se tiene noticia de que esta mañana, en el sur de Irlanda, cayeron en una emboscada tres patrullas de Infantería británica, resultando cuatro soldados heridos.

Ayer fué muerto a tiros de fusil un individuo, que, en el momento en que la Policía intentaba detenerle por haber participado en una emboscada contra la Policía auxiliar en el condado de Galway, intentó huir.

También ayer fué detenido un miembro del parlamento secreto irlandés.

Con esta detención, asciende a 18 el número de los miembros del parlamento sinn-feiner que han sido encarcelados. Seis miembros del expresado parlamento se hallan en América y otros dos en Francia.

ULTIMA HORA

El Congreso acuerda el voto de confianza

El jefe del Gobierno en Palacio

El voto de confianza ha sido aprobado por 154 votos contra cuatro.

Se han abstenido de votar los reformistas, prietistas, ciervistas, romanonistas y las extremas izquierdas que acaudilla el señor Lerroux.

Apenas dada cuenta del resultado de la votación, el presidente de la Cámara levantó la sesión.

Inmediatamente los ministros pasaron al despacho del presidente de la Cámara, para celebrar Consejo.

***

En los pasillos del Congreso el revuelo es muy grande, sospechándose que la anunciada visita que el presidente del Consejo hará ahora al Rey, podrá tener alguna transcendencia política.

***

Al comenzar lavotación del voto de confianza, manifestaron lo siguiente, en los pasillos, los jefes de minorías que se abstuvieron de votar:

Melquiades Alvarez

La discusión ha demostrado que el Gobierno no cuenta con la confianza de la Cámara.

Lerroux

La votación en esto es lo de menos.

El Gobierno sale quebrantado de la discusión.

Villanueva

El Gobierno estaba más fuerte antes que después de la sesión.

El Gobierno debe modificar el decreto y seguir.

Alba

La propuesta del Gobierno como voto de confianza, era muy débil y como expresión de una actitud política, no la podían compartir las izquierdas.

Cierva

El Gobierno saldrá de esta discusión como él quiera, porque la alegría y la tristeza son cosas que el hombre lleva dentro de sí, y una cosa subjetiva, figúrese usted...

Romanones

El conde de Romanones, que oyó la apreciación del señor Cierva, dijo:

—No opino yo lo mismo.

El Gobierno está peor que estaba, porque antes de la sesión el Gobierno podía parecer asistido de más opiniones, porque estos votos no pueden pedirse sino cuando se cuenta con el asentimiento de todos, y además, ha de ser punto de una discusión sobre el fondo del asunto. El Gobierno debe exponer su política; si las minorías la comparten, quedarse, sino la comparten, irse.

***

A las siete de la tarde llegó a Palacio el presidente.

Dijo a los informadores que iba a visitar al Monarca, a quien no había visto hoy por haber estado en Toledo, y a quien, naturalmente, daría cuenta del actual momento político.

***

A las ocho salió de detspachar con su majestad el señor Dato.

Dijo que había dado cuenta al Monarca de los asuntos corrientes, pues estaba citado para las seis y media. Agregó que estaba satisfecho de la votación y de la actitud del señor Maura y sus amigos.

—¿No ha firmado su majestad, nada?—le preguntaron.

—No.

Existe gran expectación.

—¡Caramba!, no me alarmen ustedes, ¿estaré yo verdaderamente tan grave?

El señor Dato dijo que el Gobierno no tenía noticias de otras complicaciones relacionada con la huelga de funcionarios, y que mañana, probablemente, celebrrán Consejo en la Presidencia.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TRIBUNA LIBRE

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Mi ilustre compañero el distinguido ingeniero de Caminos don José de Roda, publicó el año pasado en EL DEBATE una serie de artículos de divulgación sobre este interesante tema, y como a su notoria competencia se une la amenidad de su estilo, seguramente habrá conseguido interesar a los lectores de este periódico y aún llevar a su ánimo la convicción de sus opiniones. Por mi parte, aficionado de antiguo a estas cuestiones, seguí con gran interés sus artículos, y aun particularmente le alenté a continuarlos, pensando en el gran bien que haría ilustrando a la opinión sobre cuestiones tan vitales para el desarrollo de la vida nacional.

El objeto inicial de aquellos artículos fué, según su mismo autor, hacer un comentario y deducir consecuencias de los acuerdos del Congreso Nacional de Ingeniería; así era en los primeros, y calculo que con ellos estábamos conformes todos los que hemos pensado algo sobre la materia; pero llegó un momento en que, con gran oportunidad abordó el señor Roda la candente cuestión de las tarifas de ferrocarriles, y como las soluciones son tan varias y la materia tan opinable, ocurrió que las que él defendía no eran compartidas por muchos que sentimos no ver entonces reflejada en EL DEBATE, la que nos parecía más en concordancia con los intereses generales del país. Si entonces no intervine en la discusión, fué porque el carácter de los artículos periodísticos no admite más que temas de actualidad palpitante, y aquel asunto la perdió por entonces; pero en el número correspondiente al sábado pasado veo que vuelve el autor a tratar el mismo tema, y de tal manera que no creo conveniente parezca que entre los ingenieros no hay más opinión que esa; por lo que ya me decido a echar mi cuarto a ferrocarriles, sin que ello signifique la iniciación de una polémica, para la que me falta tiempo, sin contar con que, por no estar yo en Madrid, se perdería muchas veces la oportunidad de mi intervención.

En el preámbulo de su artículo parece que deplora el señor Roda que la cuestión de las tarifas se haya convertido en banderín de enganche. y no puedo menos de mostrar mi asombro. ¡Qué más quisiéramos sino que todos los banderines políticos fueran como éste! ¿O es que el señor Roda cree más conveniente para el país que no haya más temas de propaganda política, que el de las esencias liberales, el del anticlericalismo y otros que a nadie le importan y con los que nuestra pobre España languidece? No, basta ya de monsergas de pequeña política; que es tiempo de que los hombres que nos dirigen se preocupen seriamente y conmuevan el pueblo con cuestiones de verdadero interés, como ésta, como los planes de escuadra, como la política agraria y tantas otras, que son las únicas que interesan al país, y, en cambio, parece que a los políticos no les preocupan.

Humorista también se presenta el señor Roda al suponer que España, *por las propagandas que se hacen*, llegue a poner en práctica la teoría de Bernard Shaw. ¡No! Nunca se ha insinuado semejante cosa, ni nada que pueda hacerlo suponer; entre el transporte gratuito y el negocio industrial de explotación de ferrocarriles hay un término medio, que consiste en que la explotación pague sus gastos con un margen suficiente para hacer frente a eventualidades; y nada más sobre esto, que no se puede tomar en serio.

Es impresionante el cuadro histórico que nos presenta el señor Roda para hacernos ver cuál ha de ser el final desastroso de todo este conflicto; pero, en primer lugar, si no recuerdo mal, no es tan *histórico* como nos lo quiere hacer ver. Además, las circunstancias de España son completamente distintas de las que concurrieron en los demás países, y, en fin, si en todas partes el capitalismo desenfrenado ha mandado y sigue mandando, hasta el punto de haber sido el causante del horrible azote de la guerra, no veo por qué nosotros hemos de imitar tan insensata conducta, que llega a explicar, ya que nunca a justificar, la tremenda reacción bolchevista.

No tengo aquí elementos de información para refrescar mis recuerdos; pero no creo equivocarme al afirmar que el proceso que siguieron en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos fué muy distinto del que presenta el señor Roda. Allí el Estado se incautó de los ferrocarriles a continuación de la declaración de guerra por necesidades estratégicas, porque precisaba tener en su mano un instrumento tan poderoso de transporte. Allí, los ferrocarriles, como toda la vida de la nación, sufrieron una perturbación tan enorme, que no es extraño que los resultados de la explotación fueran desastrosos; a eso no se miraba, porque lo primero era la salvación nacional. No descubriremos tampoco ningún misterio si afirmamos que al amparo de esta situación caótica y de esta preocupación primordial se cometieron abusos y se realizaron toda suerte de negocios ilícitos, que aumentaron la ruina de la explotación. Allí, por fin, el valor de la moneda disminuyó en tales términos, que era lógico el aumento de los precios, para conservar los mismos rendimientos. ¿Pero ha ocurrido esto en España? Y más aún: ¿es que actualmente ocurre? ¡En qué momento se quiere resucitar esta cuestión! ¡Cuando en todas partes se tiende a la normalidad y baja rápidamente el coste de la vida!... ¡Cuando el problema se debe resolver él solo por la tendencia a desaparecer de las principales causas del conflicto!

Lo que hay que hacer es todo lo contrario; es decir, apretar los resortes para que esta baja continúe y se haga general, y, sobre todo, para que aquellas materias que más han encarecido con la guerra vuelvan a un precio razonable, como sucede ya fuera de España. Ya es tiempo de que cese la orgía de precios de los carbones y los hierros, cuya baja arrastraría la de toda la producción nacional, y en este sentido hay que actuar, en vez de considerar intangibles aquellos precios y elevarlos aún más.

Pero, ¿cómo puede ahora el señor Roda decir que los fletes suben, cuando sucede precisamente todo lo contrario en el mundo entero? Las tarifas de coches de punto y de carros de transporte es cierto que han subido; pero esto es otra cuestión, de que no quiero hablar, por salirse del marco de este artículo, aparte de que es menguado argumento para justificar la elevación de tarifas ferroviarias.

Aparte de todo esto, hay algo inexplicable, y que sería conveniente que el señor Roda nos aclarara, porque es, a no dudarlo, el punto capital de la cuestión.

Parece evidente que las Compañías, con toda su campaña, buscan, como es natural, la defensa de sus accionistas. Pero ellos saben, porque nadie puede ignorarlo, que con elevación de tarifas y sin ella, el negocio de ferrocarriles es malo, porque no puede menos de serlo, como ha expresado bien claro el señor Cambó y todos sabíamos, al decir que un ferrocarril es una cosa viva, que siempre está gastando; es decir, que el capital de establecimiento aumenta sin cesar.

No hay para qué insistir. Todos estamos bien penetrados de esta verdad, y una prueba más es que desde hace muchos años (esta es la desgracia y la ruina de España) no se construyen ferrocarriles, porque el capital sabe que en ello no hay negocio. Pues bien, en esta situación, ¿qué más querrían los accionistas que vender sus acciones, abandonando un negocio que siempre ha sido malo, y en el mejor caso será dudoso? ¿Cómo se puede sostener que al accionista le perjudica la solución de adquirir el Estado las acciones? ¿Y las obligaciones? Es sorprendente el argumento de los banqueros bilbaínos, alarmados porque este papel, de renta, está muy repartido entre todas las clases sociales, a las que se haría un daño que hay que evitar. ¿Es que perderían alguna garantía las obligaciones, si a la responsabilidad del ferrocarril, se añade la subsidiaria general del Estado?

No; no son los accionistas, ni menos los obligacionistas los que protesten y se defienden. Pero no quiero aclarar más los conceptos. Sobradamente se ve dónde están los intereses lesionados, los cuales, por no declararlo, que esto sería muy atrevido, unas veces ponen por pantalla a la masa anónima de los tenedores de aquellos títulos, y otras (y esto sí que es grave y demoledor) a la de los obreros y empleados, cuya suerte no será comprometida porque pase la dirección del negocio a manos del Estado.

UN INGENIERO DE CAMINOS

Cádiz, 17 de enero de 1921.

A. C. N. DE P.

TERCER CÍRCULO DE ESTUDIOS

Ayer se reunió el tercer Círculo de Estudios (Cuestiones Sociales) de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, bajo la presidencia del señor Herrera.

Este dió comienzo al estudio de la obra «Cuestiones acerca de la Justicia», del padre Vemeersch, y expuso y comentó el primer capítulo de la misma.

El señor Suquía quedó encargado de disertar acerca del segundo capítulo en la próxima reunión.

Por diversos socios se trató de las cuestiones de actualidad, y, finalmente, de los informes que de la organización rusa están dando los señores Anguiano y De los Ríos, delegados del partido socialista español para ocuparse en Moscú del ingreso de dicho partido en la Tercera Internacional.

Hablaron otros varios socios sobre la huelga de funcionarios en su aspecto jurídico y social, tomando como ejemplo la que en la actualidad se mantiene.

Finalmente fueron designados los propagandistas señores Suquía y Semprún para tomar parte en actos que se han de celebrar en el Círculo de obreros católicos del puente de Segovia.

FRUTA DE ARAGON

Los gallos de la pasión

I

La lifara (*comida alegre entre amigos*) fué de órdago... y en el más clásico de los estilos: en la mismísima bodega, y al pie de ventruda cuba, de la que, cual de vaca holandesa, «muían» (*ordeñaban*) ellos la «leche 'e cepas»—como los baturros llaman, humorísticamente, al licor de Baco—; porque así «no s'esbafa» (*desvirtúa*) el vino con los trasiegos de vasija a vasija... ¡Bueno fuera dejarlo esbafar, no teniendo más que *dieciocho grados*!... ¡Sería lástima!

Y era al atardecer—hora sacra de las lifaras—cuando aquellos baturros salían de las puertas del pueblo para dirigirse a las «cuevas»—que así se llamaban, y eso son las bodegas vinarias de aquel lugar—abiertas a pico en la falda de la granítica montaña; toda ella así minada y convertida en subterráneo templo de Baco—cada bodega es un altar—, sin otra señal exterior que sendas menguadas puertas, que sirven de ingreso en él; semejando todo ello uno de esos disimulados inexpugnables fuertes—el «Capitán», de Jaca, o el «San Cristóbal», de Pamplona—que parecen inocentes montículos y encierran en sus entrañas la destrucción y la muerte.

No diré que tanto encierren las mentadas «cuevas»... No: mi condición de abstemio no llega a tanto—y, si a ello llegara, tendría que entendérmelas con los buenos baturros, virtuosos sacerdotes del susodicho dios—; pero si sobre sus dinteles no se puede poner: «Peligro de muerte», bien se pudiera rotular: «¡Cuidado con las curdas!»...

Y ya «la noche con su negro capuz cubría la haz de la tierra» cuando *Farinetas*—el zagalón travieso, pero buenazo—y *Cheneque*, el desahogado, seguidos ambos de sus compinches «alifareros», penetraban en la amplia bodega, en cuyo dintel encendieron candiles de aceite, cuyas luminarias les guiasen por aquellas obscuras galerías y por entre aquellas ventrudas cubas. Y cuando llegaron a la *predestinada*, hicieron alto. Y además de alto, hicieron «testavin» (agujero en la cuba) para *catar* el néctar, al que todos dieron su autorizada aprobación: «¡Vaya un vinico!»... Y levantando el mantel que cubría la canasta de dos asas, apareció la «tortera», enorme, repleta de arroz... y sabrosos «tropezones».

Y armados todos de sendas cucharas de madera, acometieron al rico guisote.

—¡Mojón!—exclamó pronto *Cheneque*, que parecía dirigir el cotarro, poniendo un trozo de pan en la tortera (clásica señal baturra de suspensión de comer, para todos beber «a la ronda»), añadiendo—: ¡Y güelta al porrón!

Y el enorme porrón, colmado de vino, corrió de mano en mano, dejando correr su rojo hilillo sobre el gaznate de los lifareros.

Y, luego, otro mojón... y otra ronda... Y otra... Y otra...

—¡Qué güenos están estos pollos con arroz!—dijo uno

—¡No son pollos!—rectificó *Farinetas*.

—¿Pues qué son y di-onde los habís sacao?—interesó el primero.

—Pues... que lo cuent'este—respondió *Farinetas*, aludiendo a *Cheneque*.

—¡Que lo cuente!... ¡Que lo cuente!...—gritaron todos instigados ya por el espíritu... de vino.

—Pues tóo jué—relató el aludido—que, cuando venébamos esta mañana del campo, de «abinar» una miaja, pasemos por una torre; y oímos «quiquiriquiar» a dos gallos... Montemos en la tapia y vimos qu'estaban en riña... ¡Remoño! ¡Cómo empentaban los animalicos!... ¡Estaban chorreando sangre, y con las crestas colgando!... «¡Se van a matar!—dije yo—. ¿No sería mejor retorcéles el piscuezo?»... «¡Qu'ideícas tienes!»—me 'ijo éste—. «¡Repacho, si esa es una muerte más dulce!... ¡Pues güen favor que les hacemos!» Y como en la torre naide había, saltemos la tapia... y les dimos garrote a los contendientes.

—¡Mu bien!... ¡Mu bien!...—gritaron los lifareros, celebrando con palmadas la *heroica hazaña*.

—¿Y los gallos?...—preguntó uno.

—¡Nos los estamos cenando!...—respondió *Cheneque*.

.....

Y tan «alumbrados» salían los lifareros que «no veían ni a jurar»...

—¿Qu'es aquello que relumbra pó allí?—preguntó uno.

—¡Es la «claror» del alba!—respondió el más sereno.

II

—Cuando *Farinetas* despertóse—era ya mediada la mañana—y su cabeza se fué despejando «d' aquelles *telarañas*, que paicía que le llenaban la cabeza», entrando así en consciencia de sus actos, empezó a sentir remordimiento...: «¿No sería un robo aquello que ellos hicieron en la torre?»

.....

III

—¡Oye, *Cheneque*! ¿Sabes que los dichosos gallos no m'han hecho güen prebo?...—dijole *Farinetas*, apenas echóle la vista encima.

—¿Te s'han estomagáu?... ¡Pues, sal de higuera!...

—¡N'es hartura de estomago, más que (*aino*) de concencia!...

—¡Que si verdes las han segáu!... ¿Aura sales con esas?...

—¡Siempre es tiempo d' arripintise!

—¡Vay! ¡Vay! ¡Tonterías! ¡Pues si aún les hicimos favor!...

—¡A mí me páice que debebamos consultarlo con el siñor cura!... ¡Aparente estará aura en la ilesia! ¡L'hi visto entrar!...

—¡Amos, calla! ¡Te s'ocurren unas cosas!

—¡Hala! ¡Hala!—exclamó *Farinetas*, decididamente, y cogiendo a *Cheneque* por un brazo, lo arrastró a la iglesia, que estaba en frente.

Se dirigieron a la sacristía, y allí se les dijo que el párroco se hallaba en el confesonario.

—¡Más aparente!...—exclamó *Farinetas*—. Y como en el confesonario no era posible hablar los dos a un tiempo, cuando se retiró de confesarse una mujer, dijo *Cheneque*:

—¡Déjame a mí!

—Vengo, siñor cura, a hacéle una consulta...

—Tú dirás...

—Pues una chanada (*ocurrencia*) que nos pasó a otri y a mí...

—¡Di! ¡Di!...

—Pues qui ayer pasábamos por un camino, y nos encontremos con dos que riñían..., digo, riñir: ¡s'estaban matando!...

—¡Oh! ¿Y qué hicisteis?...

—¡Pues meténos de por medio y separálos!...

—¡Muy bien! ¡Muy bien hecho!... ¿Y después?...

—Dimpués, nos los llevemos con nosotros y cenemos con ellos...

—¡Admirable! Hicisteis una buena obra de caridad! ¡Y claro es que los contendientes se reconciliarían?...

—¡Eso!... ¡Eso!...—respondió, titubeando, *Cheneque*—¡no nos lo dijieron!...

—¿Pero ellos siguen en paz?

—¡En paz... y en gracia 'e Dios!...

—¡Pues El sea bendito! ¡Y siempre que os halléis en igual caso, haced lo mismo! ¡Que el cielo os lo premiará!...

.....

—¿Lo ves, mostillo, los ves? ¡Lo que yo t'icía: qui-habebamos hecho una obra 'e misiricordia!...—le dijo en voz baja *Cheneque* a su compinche, apenas se había separado del confesonario.

—¿Una obra de...? ¡No pué ser!

—¡Pues si no craes al siñor cura!...

—¡Lo creeré cuando se lo oiga 'icir a él mesmo!...

—¡No se pué con tú!...—terminó despectivamente *Cheneque*.

—¡Si se pué u no se pué con yo..., ahura lo veremos!... ¡Aspera en la puerta!

Y *Farinetas* se fué al confesonario. Hizo al sacerdote relación cumplida de lo ocurrido con los gallos, y el confesor le dijo:

—¡Pues tenéis que restituir!... ¡Es preciso que compréis un gallo cada uno!... ¡Vais con ellos a la torre, se los entregáis al torrero y le pedís perdón!... Con esto, y con sincero arrepentimiento, tras ésta que empezó en consulta y acaba en confesión, podré absolverte!... ¡Ah! Y dile a tu compañero de hazañas...

.....

IV

Y hubo quien hizo esta reflexión:

—¡Este es el mundo! ¡Los mismos hechos pecaminosos que a unos producen remordimientos de conciencia o los lleva, quizá, al presidio, son por otros transformados en méritos, para ser bien quisto en sociedad!... ¡Sólo ante Dios se aquilata todo!...

G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA

REPARACIONES ALEMANAS

El reparto de buques

PARIS, 19.—Una nota oficiosa, facilitada por la Comisión de reparaciones, acerca del reparto de los barcos entregados por Alemania dice lo siguiente:

«Alemania ha entregado 2.054.729 toneladas, que se distribuyen como sigue:

Vapores, 2.019.654 toneladas; vapores pesqueros, 9.750 toneladas, y veleros, 25.325 toneladas.

Alemania tiene que entregar todavía medio millón de toneladas.

Del tonelaje repartido han recibido: Gran Bretaña, 1.477.639 toneladas; Francia: 166.924; Italia, 124.901; Japón 28.678, y Bélgica, 15.631 toneladas.

ENTREGA DE PRODUCTOS QUIMICOS

NAUEN, 19.—Del informe anual publicado por una casa berlinesa de drogas puede desprenderse que Alemania está entregando grandes cantidades de productos químicos a los aliados, en virtud del Tratado de paz.

Hasta el 30 de noviembre último se entregaron 10 millones de kilos de tintas y 37.000 kilos de productos farmacéuticos.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». APARTADO 488.

SESIONES DE CORTES

Se aplaza la discusión del acta de Torroella

En el debate intervienen todas las minorías

SENADO

Sesión del día 20

Se abre a las cuatro bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Se da cuenta de dos dictámenes de la Comisión de actas y calidades que son declarados urgentes para la sesión de mañana.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes a los senadores por la Universidad de Sevilla, provincia de Cáceres, Lérida, Navarra, Oviedo y Valencia. Los que son admitidos al ejercicio del cargo.

El conde del VALLE DE SUCHIL da cuenta de que la Comisión ha examinado todas las actas presentadas comprendidas en la primera y segunda categoría, y que por lo tanto, queda terminada la misión que le había sido confiada, sólo queda por estudiar el acta de Canarias, lo que no es obstáculo a la constitución definitiva del Senado.

El presidente de la CAMARA, en vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión, cree que se debe proceder mañana a la constitución definitiva.

Hecha la pregunta reglamentaria, así se acuerda.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El señor VENTOSA combate el informe del Supremo sobre las elecciones de Torroella de Montgrí. Este informe anula la proclamación del señor Puig y proclama al candidato, señor Fournier.

Con actas notariales afirma que el acta del colegio electoral de Armenteras es falsa. Hay declaraciones firmadas, que lo demuestran, de los votantes y los propios firmantes del acta falsa. En esta acta se funda el señor Fournier para demandar su proclamación.

Analiza otra acta y lee el dictamen de un perito calígrafo en que se afirma una falsificación de la cifra de votos a favor del señor Fournier.

(Están presentes los señores Fournier y Puig.)

En otra acta aparecen votando 195 electores, siendo el censo de 145. Invita a los diputados a examinar las fotografías de las actas falsas en las que se perciben las falsedades.

Dice al Gobierno que debe estudiar el acta. Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si con un acta llena de tantas falsedades puede continuar el señor Fournier siendo director general de los Registros y del Notariado, y a la Cámara si admitirá en su seno a diputado que viene con títulos en los que se han cometido delitos castigados en el Código penal.

El señor FOURNIER, candidato derrotado y proclamado por el Supremo, dice que el señor Ventosa ha procedido con apasionamiento, con el propósito de conseguir ciertas derivaciones.

Las actas leídas por el señor Ventosa son de referencia.

Acusa de falsificar el acta de Ventalló a los amigos del señor Puig.

Se pretende anularle políticamente, pero él no desertará de su puesto. (*Bien, en los ministeriales.*)

El señor VENTOSA dice que no se trata de una cuestión política, sino de falsedad de actas electorales.

Insiste en las antes denunciadas y pide que la Cámara estudie el expediente por medio de la Comisión de incapacidades e incompatibilidades, y que ésta emita dictamen.

El señor FOURNIER rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no piensa estudiar ninguno de los informes del Supremo.

Mientras los Tribunales no declaren la comisión de delitos en el acta del señor Fournier, él cree que está dignamente al frente de la Dirección de Registros. Si los Tribunales declarasen ese delito, es tan alto el concepto que lo merece el señor Fournier, que entendería que habían padecido una lamentable equivocación. (*Grandes rumores.*)

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Cambó para explicar el voto.

Dice el señor CAMBO que la cuestión más importante para la Cámara es la que se refiere al decoro de sus miembros. El señor Fournier, director de Registros, va a venir a la Cámara por haber cometido o por haberse aprovechado de hechos delictivos, con los mismos títulos con que se entra en presidio. (*Fuertes rumores.*)

El PRESIDENTE dice que la cuestión planteada por el señor Cambó es propia para tratada en otro debate.

Pide la opinión de los jefes de las minorías sobre si procede el estudio del expediente por la Cámara.

El señor MAURA: Todos los antecedentes de mi vida me impiden hablar contra los informes del Supremo. Pero todo lo que hay en este expediente, desde que nació, me obliga a no votarlo. (*Rumores encontrados.*)

El presidente de la CAMARA dice que sólo en el caso de que existiera casi unanimidad en la Cámara podría hacer una propuesta en el sentido indicado por el señor Cambó. (*Aplausos de los ministeriales.*)

El señor VILLANUEVA: Esta minoría tiene por norma votar los informes del Supremo. (*Muy bien en los ministeriales.*)

Esa exclamación puede ser prematura. (*Muchas risas.*)

Este informe, por las deficiencias con que ha sido elaborado por el Supremo, sin los documentos originales, no tiene la autoridad deseada. Debe proveerse el medio oportuno para que haya ponencia de la Cámara.

El señor ROSELLO, por los romanonistas, entiende también que es un caso extraordinario que requiere una propuesta de la Presidencia para que pueda votarse con conocimiento.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) se conforma con que pase el acta a una ponencia

El presidente de la CAMARA propone, en vista de las opiniones ya emitidas, pase el acta a la Comisión de incapacidades.

Tiene motivos para creer que el Gobierno presta su asentimiento a su propuesta.

El señor PRIETO pregunta si el Gobierno asiente sólo o acepta también.

El señor SALA dice que igualmente deben ser sometidas a una ponencia de la Cámara las actas en que aparece demostrado el soborno. (*Bien en los ministeriales.*)

El señor ALBA, sin oponerse a la propuesta del presidente, dice que no debe hacerse que el Congreso se resuelva por la autoridad de los diputados que han pedido la revisión. (*Aplausos de los ministeriales.*)

El señor CAMBO dice que el informe del Supremo se basa en una certificación de un documento original tachado de falsedad.

El señor PRIETO pregunta al Gobierno su opinión.

El ministro de la GOBERNACION declara que habiéndose expresado una duda sobre la exactitud de un documento decisivo para la validez del acta, sería ligereza en el Gobierno oponerse al estudio del expediente por la Comisión de incapacidades.

El señor CIERVA: Respondiendo a nuestros antecedentes hemos votado hasta ahora los informes del Supremo, aún algunos que perjudicaban a nuestros amigos.

Ante la casi unanimidad de la Cámara, no hemos de ser una nota discordante.

El señor SENANTE entiende que lo procedente sería imprimir los documentos que no conoció el Supremo, repartirlos entre los diputados y señalar con tiempo el día de la votación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA formula una propuesta que consiste en aplazar la votación y someter el asunto a la Comisión de incapacidades.

Dice el PRESIDENTE que podrá votarse por partes.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) dice que se está representando una comedia, y que se está quebrantando el prestigio del Supremo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pone a votación la propuesta por partes.

El señor ALBA dice que éste es un caso análogo al del acta de Castropol, y recuerda que entonces no pasó a la Comisión de incapacidades.

El PRESIDENTE: Porque entonces no había la casi unanimidad que ahora se observa. (*Los ministeriales protestan.*)

El señor ALBA: Nada hay más repulsivo que la Cámara decida, atendiendo a la autoridad del señor Cambó. (*Aplausos de los ministeriales.*) Anuncia que votará en contra del paso a una Comisión. (*Más aplausos.*)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone aplazar la votación hasta el miércoles próximo.

El señor SALVATELLA pregunta al Gobierno su opinión acerca del paso del asunto a la Comisión de incapacidades, y el ministro de la GOBERNACION dice que cree conveniente el aplazamiento de la votación, y que no se opone al paso a la Comisión, aunque cree que no hay en este extremo la casi unanimidad que antes parecía existir.

Se hace otra vez la pregunta de si se aplaza la votación hasta el miércoles y el señor Prieto se opone a la propuesta por considerar necesaria la ponencia de una Comisión. Sin ella, no hay razón bastante para aplazar el voto y debe realizarse ahora mismo.

El señor CAMBO defiende el sistema de la ponencia que, a su juicio, no infringe el reglamento de la Cámara. Cualquiera garantía le parecería bien. Invita al Gobierno a ser el ponente.

El PRESIDENTE: Sería una intromisión del Poder ejecutivo en el legislativo, que no se podría consentir.

Se vota nominalmente el aplazamiento hasta el miércoles próximo. Se acuerda por 175 votos. Hubo muchas abstenciones.

El señor conde de VALLELLANO desiste de hablar sobre el acta de Cervera de Río Pisuerga, en atención al estado de impaciencia de la Cámara, y el acta es aprobada, con lo que termina el orden del día.

La última parte de la sesión se invirtió en un debate sobre el conflicto de los funcionarios, en que intervinieron los señores Cierva, Bugallal, Besteiro, Rosselló, Alba, Alvarez y el ministro de Hacienda. En la sección correspondiente de este número hallarán los lectores la reseña de esta parte de la sesión.

NOTAS POLITICAS

Otras dos actas anuladas

Un té en la Presidencia

El señor Dato ha manifestado que el día de su majestad el Rey se celebrará en Palacio la acostumbrada recepción y banquete.

Antes de ese día se reunirá el Consejo de ministros para tratar de asuntos apremiantes.

Se están últimando los detalles del viaje de los Reyes de Bélgica, que permanecerán en Madrid del 1 al 4 de febrero.

Actas anuladas

Se aseguraba anoche que el Tribunal Supremo ha dictaminado las actas de Monforte y Navalmoral de la Mata en el sentido de proponer su anulación.

Por ambos distritos venían proclamados candidatos ministeriales: el señor Sabucedo y el marqués de la Romana, que habían luchado contra los señores Goicoechea y Rosado Gil, respectivamente.

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno dijo a mediodía, que el Rey marchó a Toledo.

Esta tarde irá el presidente a despachar con su majestad después del debate en el Congreso.

Notas parlamentarias

CONGRESO

Centrastes ¿significativos?

Como en política sucede a veces lo más extraordinario y lo más inesperado, en la sesión de ayer se dió repetidamente el caso de que la mayoría ovacionó con entusiasmo al señor Alba, y que, por el contrario, interrumpió con rumores desaprobatorios, con bastante frecuencia, al presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

El hecho fué muy notado, y dió lugar a muchos comentarios.

Notas varias

A primera hora se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los ministros de la Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo.

Con el conde de Bugallal conferenciaron los ex ministros regionalistas señores Cambó y Ventosa, a propósito de la discusión del acta de Torroella de Montgrí.

* * *

Anoche obsequió el jefe del Gobierno con un té en la Presidencia a los senadores y diputados adictos que se encuentran en Madrid.

Asistieron todo el Gobierno, los ex ministros del partido, excepto el marqués de Portago, que está ausente, y el señor Burgos y Mazo. La concurrencia fué bastante numerosa, y la reunión duró hasta después de las doce de la noche.

A última hora, los ministros, con el presidente, cambiaron impresiones en el salón de Consejos, y el ministro de la Gobernación dió cuenta al señor Dato de lo ocurrido en el Congreso, ampliando las noticias que ya le había comunicado por teléfono.

* * *

Entre los asistentes a la reunión de anoche en la Presidencia figuraba el ex ministro de la Guerra general Villalba, que ha ingresado en el partido conservador y hacía con este acto de presencia su primera manifestación pública de datismo.

Con esto saldrán de dudas los albistas y reformistas, que, fundados, según decían, en palabras del propio general, le tenían por correligionario.

* * *

El señor Dato asistió ayer tarde a un té en la Legación de los Países Bajos.

SOBRE SEGUNDA ENSEÑANZA

Durante las últimas vacaciones de Navidad, los catedráticos de Institutos han celebrado en Madrid una Asamblea, en cuyas conclusiones (publicadas en EL DEBATE del 10 de enero) resplandece un buen sentido digno de comentario y elogio.

Los mismos profesores de segunda enseñanza sienten la necesidad (por nosotros apuntada en un artículo anterior) de que se atienda no menos a la aptitud pedagógica que a la preparación científica en la formación del profesorado de los Institutos. Es así. Hemos hecho notar en muchas ocasiones que con dificultad se hallará en España un colegio, sea religioso o seglar, cuyo profesorado sea superior, ni aun igual, en competencia científica, al Claustro del Instituto correspondiente. A pesar de lo cual, las familias que tienen recursos para elegir los educadores de sus hijos prescinden generalmente del Instituto y los envían al colegio particular; comenzando por los mismos catedráticos, padres de familia. ¿Por qué, sino porque estiman (con mayor o menor conocimiento de causa) que la educación, así moral como intelectual, es mejor en los colegios que en los Institutos? ¿Y por qué puede acaecer esto, sino por la falta de preparación pedagógica de una parte del profesorado oficial?

Cuanto al medio que proponen los profesores congregados en Madrid, no vemos claro, ni en qué consiste, ni qué eficacia pudiera tener. «Crear—dicen—en los Institutos seminarios pedagógicos, en los que la práctica de la enseñanza evite los riesgos de la autodidáctica profesional.» Mi humilde opinión es que esos seminarios, para lograr su fin, debieran crearse en las Universidades, con prácticas en un Instituto anejo, como se hace en las Normales con la escuela aneja a las mismas. Y aún sería mejor exigir a los futuros profesores de Instituto un ASPIRANTAZGO previo, que podría consistir en el desempeño de una cátedra de la misma asignatura, durante un par de años, bajo la dirección de un catedrático señalado por el ministro o por el rector de la Universidad, entre los más capaces para este magisterio pedagógico. Esto no carece de precedentes, pues los ingenieros civiles tenían (no sé si tienen al presente) un aspirantazgo semejante antes de poder ser colocados en un distrito.

Pero advertimos—de la misma asignatura o grupo de asignaturas similares—. Los profesores reunidos en Madrid han sentido la necesidad de esta restricción, cuando solicitan la formación de Tribunales de oposición EXCLUSIVAMENTE por catedráticos de la misma asignatura, y concurso de traslado con la misma limitación. En realidad, un pedagogo no necesita ser especialista para ejercer con provecho de sus discípulos el profesorado de una asignatura. El profesor de Física, debidamente preparado, podrá, sin duda, explicar Química provechosamente; y el de Literatura no será inepto para enseñar la Gramática.

Pero debe cesar esa promiscuidad con que se ha venido autorizando a un literato para enseñar Filosofía (materia casi antitética con la Literatura) o a un profesor de Historia natural pasar a Matemáticas, etc. No que tales materias (en el grado que reclama la segunda enseñanza) no quepan en una cabeza; pero sí que exigen prueba aparte de capacidad, sin poderse inferir la una de la otra.

Otro punto digno de alabanza, en las conclusiones mencionadas, es el de solicitar la disminución de las vacaciones. Claro está que a este resultado hay que tender por dos caminos, y el primero de ellos es hacer tolerables las clases a los alumnos; lo cual se obtendrá haciéndolas prácticas, y, por ende, interesantes. A los que miramos todo este negocio desde nuestro gabinete, nos produce impresión muy penosa ver a los estudiantes, que ingresan en el Instituto poco después del primero de octubre, amotinarse antes de expirar el mes de noviembre, reclamando las vacaciones de Navidad, que luego se prolongan hasta algo después de Reyes: ¡mes y medio muchos años! Sabemos cuán despierta es nuestra juventud. Tenemos aventajadísima idea de sus profesores. Pero eso de que en cinco meses útiles de clase puedan adquirir una materia, de suerte que no se borre del todo en otros siete meses de vacaciones, nos parece evidentemente exagerado.

Añádase que esta enseñanza homeopática se da frecuentemente con TEXTOS que no convidan a releerse fuera del curso, ya por las mismas condiciones materiales de ellos (mal impresos muchos, en pésimo papel, sin ilustración ninguna, etc.), ya, sobre todo, por sus condiciones internas. Los profesores reunidos en Madrid recomiendan a los Claustros «la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros de texto». ¡Ahí, ahí hay que dar de firme! Porque las condiciones didácticas de muchos libros usados como texto sugieren la idea de que los tales libros no responden a otra necesidad, sino la necesidad de dinero sentida por sus autores. Pero de esto se ha dicho tanto, que juzgamos inútil insistir ahora. Limitémonos a elogiar en los profesores de la Asamblea matritense la lealtad con que señalan este defecto, que ellos mismos han de corregir.

Dos puntos quedan muy dignos de consideración, acerca del restablecimiento de los ejercicios para el grado de Bachiller, y la extensión de la segunda enseñanza a todas las clases sociales, mediante su difusión y gratuidad. Pero mejor que tratarlos demasiado ligeramente, preferimos reservarlos para otro día, contentándonos hoy con felicitar a los profesores de Instituto por su labor de vacaciones.

Ramón RUIZ AMADO, S. J.

EN EL SUPREMO

Continúa el examen de actas

A las tres y media de la tarde siguió el examen de actas en el Supremo.

Mondoñedo

En representación del señor Alvarez Ossorio impugna la validez de la elección el señor Viguri, alegando la infracción de algunos preceptos de la ley Electoral y las numerosas infracciones cometidas por los apoderados de su contrincante.

Defiende su acta el señor Lazcano.

Noya

Impugna este acta el señor Codorníu, en representación del señor Valera, candidato derrotado.

Manifiesta que la exigua mayoría que tiene sobre su representado el señor Gasset (don Ricardo)—67 votos—es merced a la falsificación del acta de la sección tercera de Riveira.

El señor Gasset defiende su acta.

Hierro

El señor Salvatella, en representación del candidato derrotado, señor Urquía, impugna la validez de la elección, haciendo constar que el verdadero resultado de ésta, el conocido el día mismo de la elección, acusa una mayoría a favor de su patrocinado, y luego, en el momento del escrutinio, aparece un acta en la que han sido cambiados el total de votos de uno y otro candidato.

En representación del señor Rodríguez Díaz Llanos defiende la legalidad del acta el señor Viguri.

Albocácer

Impugna la validez de la elección, en representación del candidato derrotado, señor Sánchez Ocaña, el señor Piniés.

Defiende su acta el candidato triunfante, señor Cierva Codorníu (don Ricardo), que niega las alegaciones de su contrincante, asegurando que éste, que era totalmente desconocido en el distrito, apeló a todo género de coacciones del Poder público, como candidato ministerial que era.

Valdeorras

Por este distrito no hizo proclamación la Junta del Censo. Informa en pricer término el señor Barber, quien da cuenta de numerosas suspensiones de Ayuntamientos y de otras muchas coacciones del Gobierno.

En representación del candidato señor Suárez informa el señor Viguri, quien solicita la validez de la elección a favor de su patrocinado.

Tortosa

En representación del candidato derrotado, señor Domingo, impugna la validez del acta el señor Menéndez Pallarés, quien denuncia la comisión de numerosas infracciones legales.

En nombre del candidato triunfante, señor Martínez Villar, defiende el acta el señor Matos.

Arzúa

El señor Vázquez de Mella comienza encomendándose a la benevolencia de la Sala, por ser la primera vez que hace uso de la palabra ante un Tribunal de Justicia.

Recoge la campaña de injurias que contra él se promovió en el distrito de Arzúa, donde se llegó no sólo a falsear documentos electorales, sino a falsificar su propia personalidad, pues se intentó hacerle pasar como liberal gassetista.

Eso era insensato—expone—, tan insensato como decir que era ministerial y que contaba con el apoyo del Gobierno, pues si bien tuve, en algún modo, la benevolencia de éste, fué porque a cambio de ello mis amigos de otras regiones votaron a los adictos del Gobierno, colocados frente a otros candidatos radicales.

También se aseguró que el Gobierno ponía a mi disposición dos artículos 29. ¿Cómo, entonces, iba yo, contando con esta promesa, a meterme en el avispero de un distrito minado por el caciquismo? No, ello no era cierto; pero aunque lo hubiera sido, yo habría ido al distrito de Arzúa porque está en éste la casa solariega de mis mayores, porque es un distrito donde tengo a casi toda mi familia, porque es un distrito por el que me he venido preocupando por espacio de veinte años, como si fuera su verdadero diputado.

Prueba de que el apoyo del Gobierno fué meramente de simpatía y no otra cosa, es que éste no me concedió nada de cuanto pedí. Solicité el nombramiento de varias carterías—yo que sé la importancia que en Galicia tienen éstas en las elecciones—, y no se me complació. No tuve notarios ni vocales en la Junta del Censo, ni se mudó a mi favor un solo Ayuntamiento ni un solo alcalde. En cuanto a los demás resortes del Gobierno, bueno es hacer constar que mis apoderados requirieron a la Guardia civil en varias ocasiones para que pusiera coto a los desmanes de mi adversario, y ésta se negó a intervenir. Esto sucedió en la sección de Sobrado de los Monjes, en Dornía, en Santiso y en otros puntos.

Coacciones. Tan enemigo he sido de éstas, que he rehusado hasta la más inocente: a presentarme en los colegios, para que no se dijera que con ello trataba de fomentar el entusiasmo y producir efervescencia entre mis amigos. Unicamente advertí que, en el caso de surgir una alteración de orden público, acudiría al lugar donde ésta se produjese por si mi presencia servía para imponer la paz y restablecer la normalidad.

Y vamos ahora a hacer números. Aparece mi contrincante en la Junta provincial del Censo de Coruña, triunfando por sólo cinco votos de mayoría sobre mí. Pues bien; para obtener estos cinco votos ha sido preciso falsificar cinco actas.

En primer lugar aparecen dos actas que, según la jurisprudencia sentada por este alto Tribunal, deben ser declaradas nulas. En la sección primera del primer distrito de Rendal, cuando está despachándose la documentación del escrutinio, el cual arroja a mi favor una mayoría de 23 votos, entra en la sala un sujeto apellidado García Conde, se dirige a la mesa y se apodera de todos los papeles que en la misma se encuentran. Uno de mis apoderados pide entonces certificación del escrutinio al presidente, y éste lo niega. Sin embargo, a la Junta provincial del Censo llega el acta de la referida sección con las firmas de los adjuntos falsificadas, y en ella aparece mi contrincante, señor O'Shea, con 298 votos de mayoría. En el expediente figura la fotografía del acta falsa.

En Burres sucede con los electores algo parecido al milagro de los panes y los peces. Acuden a votar 253 de aquéllos, los que, según los datos de los apoderados, se reparten en 131 votos al señor O'Shea, 120 para mí y dos papeletas en blanco. Pues bien; en el acta aparece el señor O'Shea con 353 votos, es decir, 100 más de los que componen el censo total.

Hay otras tres actas falsas. Son éstas la de la primera sección de Arzúa, la de Villaladi y la de Visantona. En las tres se da el caso de que los certificados del escrutinio, firmados incluso por los apoderados del señor O'Shea, dan a mi favor un número mayor de votos del que luego se consigna en las actas, en una de las cuales aparece palpable la falsificación de las firmas de los adjuntos, y en las otras firman los interventores del señor O'Shea, es decir, los mismos que firmaron las certificaciones de escrutinio, pero no los míos. Basta como ejemplo hacer constar que en el citado pueblo de Villaladi los certificados que, repito, firman los interventores de uno y otro, dan por resultado 130 votos al señor O'Shea y 161 para mí, y luego en el acta figura mi contrincante con 291 y yo sólo con ocho.

Solicita que, según la jurisprudencia de este Tribunal, sean declaradas nulas las tres actas referidas, y computados en su lugar los votos que aparecen en las certificaciones. Tal se hizo en las anteriores elecciones al discutirse el acta de este mismo distrito, en que el señor O'Shea presentó varias certificaciones, lo que bastó para que fuera declarado triunfante, a pesar de que la Junta provincial del Censo había proclamado a su contrincante.

Dice también que una sola sección, la de Touro, ha dado motivo de protesta a su adversario, y añade que no pudiendo, por la premura del tiempo, entrar en el fondo de esta protesta, acepta por buenas las alegaciones del señor O'Shea, toda vez que aun dando a éste el Censo entero de dicho pueblo, queda él todavía triunfante por una mayoría de 288 votos.

El señor Vázquez de Mella termina con un párrafo elocuentísimo, en el que se encomienda a la rectitud y justicia del Trikunal.

Le contesta el señor O'Shea. Niega que existan falsificaciones, y manifiesta que carecen de todo valor las fotografías de las actas que se acompañan en el expediente.

Hace constar que los amigos del señor Mella, para quien tiene toda suerte de elogios, cometieron grandes ilegalidades en la sección de Touro, y dice que es extraño que su contrincante, teniendo a su disposición los notarios que hubiera querido, no haya traído una sola acta notarial.

Solicita del Tribunal confirme la proclamación hecha por la Junta del Censo.

Rectifica el señor Mella, quien manifiesta que toda la protesta del acta de Touro se reduce a que aparecen votando los nombres de diez individuos que han fallecido.

Hay que tener en cuenta—añade—que no votó todo el Censo, y que, además, el señor O'Shea obtuvo también bastantes papeletas; así que lo que habría que probar en todo caso, es que los que votaron usando los nombres de los fallecidos lo habían hecho a mi favor y no al de mi contrincante. Pero ya he dicho y repito ahora que cedo todo el Censo de Touro al señor O'Shea.

Expone también el señor Mella que su lucha por el distrito no fué cosa casual ni tuvo necesidad, como ha dicho su contrincante, de valerse de las organizaciones gassetistas, pues entiende que no necesita hacer esto quien, además de tener allí el solar de sus mayores, cuenta con tanto arraigo e influencia, que cuantos candidatos de la derecha han luchado por Arzúa en las anteriores elecciones, incluso el señor O'Shea en las últimas, han tenido necesidad de acudir a él para que les recomendase y diera sus votos, haciéndole, incluso, suscribir una carta circular para todos los curas párrocos del distrito.

Al llegar aquí interrumpe el señor O'Shea, y se promueve un incidente que el presidente del Tribunal corta a campanillazos y declarando vista el acta.

Al salir de la sala el señor Vázquez de Mella fué rodeado por numerosos amigos, que le felicitaron.

PARA MAÑANA

Mañana viernes, a las tres de la tarde, se celebrará la vista de las actas de Málaga, Valencia, Oviedo, Orense y Villaviciosa.

SUCESOS

NIÑO INTOXICADO

Por ingerir lejía, que en un descuido dejaron al alcance de sus manos, se produjo una intoxicación de segundo grado el niño Esteban de las Heras de la Torre, de dos años de edad.

Ocurrió el hecho en su domicilio, Manuel Silvela, 18.

MORDIDA POR UN PERRO

En la calle de Embajadores fué mordida por un perro Elena Pérez Perea, de cincuenta y tres años, y sufrió heridas de pronóstico reservado.

De la Casa de Socorro pasó después a su domicilio, en la citada calle, número 119.

MUERTE DE UN HERIDO

En el Hospital Provincial ha fallecido Francisco Sánchez Mata, de treinta y dos años, a consecuencia de una herida de proyectil en la región abdominal, que le produjo la noche del 17 en la puerta del café de Barbieri un sujeto llamado Miguel, que aún no ha sido detenido por la Policía.

ROBO

En un solar de la calle de Embajadores, número 105, penetraron unos «cacos» y bonitamente cargaron con una porción de ropa que estaba allí tendida.

LA «MECHA»

Dos individuos fingieron una compra en la tienda de la calle del Barquillo, 30, propiedad de don Isidro Armengol, y aprovechando un descuido de la dependencia, se llevaron una pieza de sedalina, valorada en 378 pesetas.

EL TIMO DEL APARATO

Al barbero de Escañuela (Jaén) Juan Gutiérrez Sabolete, le timaron dos sujetos desconocidos cien pesetas, fingiéndose éstos practicantes del hospital, y reclamándole a su víctima tal cantidad para la adquisición de un aparato quirúrgico.

CRITICAS TEATRALES

"Cuervos rubios"

Comedia en tres actos, original de Vicente Martínez Cuitiño, estrenada anoche en la Princesa.

«Cuervos rubios» llama el señor Martínez Cuitiño a los jóvenes de una de las capas sociales bonaerenses, que sólo se casan con jóvenes millonarias. «Cuervos», porque son aves de presa. «Rubios», porque cubren sus garras y sus plumas negras bajo el polvillo rubio del oro.

El doctor en Leyes señor Herrera, el cuervo rubio, protagonista de la obra del señor Martínez Cuitiño, pertenece a una repugnante variedad: la de los que, no contentos con haber cazado un dote, cotizan las palabras dulces y las sonrisas amables de sus esposas en los mercados donde se venden los cargos políticos.

Por fortuna, Juanita es una provinciana, digna hija de un vasco honradísimo, José Indarramendi, y no bien conoce los infames propósitos de su canalla marido, huye y se refugia bajo el techo que la vió nacer.

El despreciable doctor Herrera aún tiene la avilantez de desfigurar los hechos ante Indarramendi; mas éste lo arroja de su casa, aprobando y amparando la decisión de Juanita.

El primer acto de *Los cuervos rubios* es muy lindo. El cuadro de la vida provinciana, en el que destacan con firmes trazos y valiente relieve las figuras de José Indarramendi (noble y brusco, sencillo como un niño y fuerte como muchos hombres, duro para el trabajo, para detener la rueda de la fortuna y tiernamente paternal y estrepitosamente efusivo para con los suyos) y la de Juanita (candorosa, enamorada, optimista y toda luz de esperanza y frescor de juventud)..., está admirablemente entonado, prestándole animación, en el fondo, los tipos de las muchachitas casaderas Ramonita y Pochi, parientes de la «Socorrito» y sus amigas de «El amor que pasa»; y del farmacéutico, anciano respetuosa e incontenemente galante.

El tercer acto es inferior al primero, aun cuando la intervención de José Indarramendi lo anime y la escena última tenga intensidad.

El segundo acto me parece muy mediocre desde el punto de vista artístico. La conducta del doctor Herrera es incomprensible. ¡Tan listo, tan vividor y... no supo prevenir ni prever la gallarda y plausibilísima rebeldía de su esposa! Además de incomprensible es odiosa, repugnante, molesta... A las tablas no se deben llevar tales bajezas y horruras ni para condenarlas. Y es de justicia advertir que el señor Martínez Cuitiño las condena categóricamente y con indignación.

La señora Quiroga y el señor Olarra, muy ajustados en los tipos de Juanita e Indarramendi. Y todas las actrices y actores que intervinieron en la representación acertaron plenamente.

La obra fué muy aplaudida, y el señor Cuitiño llamado al proscenio. No es para vista por espectadores jóvenes.

Rafael ROTLLAN

EN INFANTA ISABEL

"Su alteza se casa"

Opereta en un acto, libro de Sinesio Delgado, música del maestro Luna.

El maestro Luna ha compuesto una partitura elegantísima, muy inspirada, de mucho carácter y primorosamente orquestada. Las melodías adunan la originalidad y la distinción, y están tratadas con una sencillez encantadora y con una gracia verdaderamente clásica. Predominan en ellas un romanticismo sentimental o un humorismo muy variado y muy feliz. Es una filigrana la partitura del maestro Luna, digna de su inspiración y de la madurez de su talento.

Las señoras y señoritas Gámez, Pino, Manso, Blanca Jiménez, Toldos y Plaza, y los señores Sepúlveda, Alarcón, Pierrad y Suárez, no sólo se mostraron tan excelentes actrices y actores como siempre, sino que también cantaron con mucho gusto y éxito brillante.

Del libreto ha dicho el señor Delgado:

«Y así nació *Su alteza se casa*, que es, o quiere ser, un cuentecillo *escabroso y picante*.»

Efectivamente, las atenuaciones y veladuras, la ausencia de estridores en la expresión no bastan a suprimir la escabrosidad de *Su alteza se casa*, que no es para vista por cualquier linaje de espectadores.

La presentación, lujosa y del mejor gusto, y las decoraciones, muy bellas.

La obra fué aplaudidísima.

AYUNTAMIENTO

La Junta de asociados

Ayer mañana se reunió la Junta municipal de asociados.

Quedaron sobre la mesa para discutirse en la próxima sesión, un acuerdo aprobando la certificación facultativa de revisión de precios de las obras de contrata del nuevo Matadero, y otra disponiendo la consignación en el próximo presupuesto de un crédito de 30.000 pesetas para dotar 20 plazas de comadronas del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

Se aprobaron los siguientes acuerdos:

Uno reconociendo un crédito de pesetas 33.543,36 para pago de diferencia de alquiler de locales para escuelas, y la inclusión del mismo en el presupuesto próximo.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para subastar el suministro de efectos de ferretería para los distintos servicios municipales, en el Interior y Ensanche.

DENUNCIAS

El señor Díaz Agero hizo ayer las siguientes denuncias:

Atocha, 114, frutería: tener una pesa de 1.000 gramos con falta de 20; Santa Isabel, 1, puesto: ídem ídem con falta de 75; Santa Isabel, 1, carnicería: tener un desnivel en el peso de 15 gramos; Santa Isabel, 3, carnicería: ídem ídem de 25 gramos; Santa Isabel, 3, pescadería: ídem ídem de 25 gramos; León, 5, carnicería: medio kilo con falta de 15 gramos; Manuel F. y González, 12, carnicería: 25 gramos de desnivel en el peso; Echegaray, 21, ultramarinos: pesa de 200 gramos con falta de 20; plaza del Angel, 10, pescadería: ídem de 500 gramos con ídem de 10; León, 40, carnicería: desnivel de 20 gramos en la balanza; Núñez de Arce, 11: ídem de 30 gramos en la balanza; Atocha, 38, carnicería: ídem de 30 gramos en la balanza; Atocha, 38, pescadería: ídem de 10 gramos en el peso; Fúcar, 18, pescadería: pesa de 300 gramos con falta de 140 y 30 de desnivel en un peso; Zorrilla, 15, carnicería: desnivel de 15 gramos en la balanza y dos pesas de 50 gramos con falta de 10; pan decomisado por falta de peso de los pueblos de Torrejón y Vallecas, con falta de 200 gramos y repartido entre los pobres.

CONCLUYE LA VISTA

EL ASESINATO DEL SEÑOR PÉREZ MUÑOZ

LOS PROCESADOS SON CONDENADOS A UN AÑO Y OCHO MESES DE PRISION

Ayer se celebró la última sesión de la vista de esta causa.

El público acudió más numeroso que en días anteriores, ávido de conocer el resultado de un proceso que tanto apasiona a la opinión.

EL FISCAL.—LOS INFORMES.

El señor Pesqueira pone de manifiesto la gravedad de los delitos de la índole del que se debate, con los cuales se quiere alterar la paz social.

Relata someramente la forma en que se realizó el crimen, y analiza las manifestaciones de los peritos médicos, opinando, en contra de éstos, que si el señor Pérez Muñoz recibió la herida de arriba a abajo, fué a causa de un movimiento instintivo de la víctima al sentirse herida.

Deduce de la prueba testifical que sólo los acusados dispararon, pues así han declarado que lo vieron siete de los testigos, y niega que un tercer agresor interviniese en el hecho.

Afirma que, según se desprende de las manifestaciones de los peritos armeros, el señor Pérez Muñoz, como asimismo sus compañeros, no hicieron uso de las armas que llevaban.

Estima que existe claramente culpabilidad por parte de los procesados, que han incurrido en el delito de asesinato, por haber sido el hecho premeditado, y cometido alevosamente.

Termina pidiendo a los jurados que, recordando el juramento prestado, dicten veredicto en este sentido.

EL ACUSADOR PRIVADO

A continuación informa el acusador privado, señor Teixeira.

Empieza su discurso pidiendo justicia, en nombre de la familia de la víctima y de la Unión Ciudadana, entidad cuyos fines aplaude, por ser los de defender a la sociedad, de los que la atacan en sus bases seculares, como son la paz y el orden social.

Culpa al Poder público, a la sombra de cuyo desamparo, unos cuantos asesinos acordaron matar a algunos socios de Unión Ciudadana.

Contestando a interrupciones de la defensa y llamadas al orden del presidente, insiste en su acusación a aquel Gobierno, calificándolo de inepto y cobarde.

Recuerda los momentos críticos en que nació la Asociación a que alude, cuyos fines beneméritos, dice, no alcanzan nunca a usurpar las funciones gubernamentales.

Continúa elogiando a la Unión Ciudadana, y dice que en unos momentos de efervescencia, y cuando aquélla actuaba cumpliendo uno de los fines primordiales para que fué creada, en la Casa del Pueblo se tramó el complot que había de dar por resultado la muerte del ingeniero Pérez Muñoz.

Los procesados llevaban armas y los cargadores completos; no puede, pues, decirse que el encuentro fué debido a la casualidad.

Analiza detenidamente las pruebas de la agresión, deduciendo que éstas son abrumadoras, y que no dejan lugar a duda sobre la culpabilidad de los acusados.

Rebate las afirmaciones de que la agresión se realizó por parte de los de Unión Ciudadana, haciendo ver que en este caso lo habrían declarado numerosos socios de la Casa del Pueblo.

Además—continúa—las huellas de los tiros existentes en la fachada de las casas demuestran que éstos sólo se dispararon en una dirección, y que, por lo tanto, no fueron contestados por los agredidos.

Continúa estudiando con detención pruebas para deducir que León Lemoneda y Saturnino Morales son autores del delito de homicidio simple.

Termina pidiendo a los jurados que obren con serenidad, y recordándoles que los crímenes sociales que se están cometiendo en otras provincias, víctimas de la acción terrorista, reclaman una actuación de justicia que la sociedad, sin distinción de clases, desea con anhelo y espera con ansiedad.

El discurso del seyor Teixeira duró dos horas y media.

El acusador privado pronunció un brillante informe, que fué objeto muchas veces de murmullos de aprobación por parte del público que llenaba la sala.

A las seis y media el presidente concede la palabra a la defensa, para que exponga su informe.

LA DEFENSA

Empieza el señor Rico manifestando que no deben apartarse del hecho en consideraciones de otros órdenes, pues sólo existe el deber de enjuiciar a León Lamoneda y a Saturnino Morales.

Dice que para ello hay que examinar las declaraciones de los testigos, en total, no en sus detalles.

Separándose del tema, pasa a censurar la actuación de la Unión Ciudadana, cuya misión juzga es ilegal, y a la cual atribuye la provocación del conflicto que motivó la huelga de la fábrica de galletas La Fortuna.

Examina el hecho por medio de la prueba testifical, de la cual deduce que los que lo presenciaron, si bien oyeron todos los disparos, no se apercibieron de lo que sucedía en los primeros momentos, y que cuando más tarde se dieron cuenta, vieron a los procesados disparar.

Pero los procesados—continúa—aseguran que escucharon un disparo, seguido de una descarga, primero, y que fué entonces cuando, conturbados y creyendo que la agresión se dirigía contra ellos, hicieron uso de las armas que llevaban para defenderse; pero tirando al aire, no siendo, por lo tanto, quienes hirieron de muerte al interfecto.

Asegura el señor Rico que un individuo que llevaba gabardina y boina, al cual vieron huir cuatro personas, fué el que disparó contra el señor Pérez Muñoz, y agrega que las pruebas periciales así lo han demostrado, pues según los forenses, los disparos se hicieron desde plano superior, y no pudieron hacerlo individuos de la altura de los procesados.

Se suspende por cinco minutos la vista, por solicitarlo así la defensa.

Prosigue el informe.

El letrado dice que no se ha podido confirmar ni determinar la existencia de un complot.

Se extiende en consideraciones, alrededor de estos argumentos, a fin de sacar la consecuencia de que los acusados no son culpables más que por disparar arma de fuego.

Termina excitando a los jurados a que con arreglo a esto, procedan en justicia.

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Hace el discurso-resumen el presidente, quien comienza encareciendo la trascendencia del hecho, sobre el cual va a recaer veredicto.

Explica las causas que motivaron el suceso con gran minuciosidad, recordando la intervención de Unión Ciudadana para proteger a dos obreros que no habían secundado a sus compañeros, y que se hallaban por éstos amenazados.

Describe cómo se realizó la agresión, poniendo de manifiesto las distintas versiones acerca del lugar y personas de donde partieron los disparos.

Hace también notar que los dos testigos que aseguran vieron huir al individuo que, según la defensa, cometió el atentado, no coinciden en sus declaraciones. Ahora bien; en lo que respecta a la pena que merecen los procesados, las partes no coinciden, pues el ministerio Fiscal califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación y alevosía, y el abogado defensor estima que no existen éstas, reduciendo el delito a un homicidio simple.

Termina leyendo a los jurados las preguntas a que han de contestar y resaltando la importancia de su misión.

Acto seguido, el Jurado pasó a deliberar, estando reunido durante cuarenta minutos.

El presidente del Jurado lee el veredicto, en el cual se afirma que León Lamoneda y Saturnino Morales no hicieron más que intervenir con motivo de unos disparos que creyeron se hacían contra ellos, por lo cual contestaron disparando al aire para defenderse, pero sin que los tiros tuvieran consecuencia.

Concurren, además, las circunstancias modificativas de provocación y legítima defensa.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abre el juicio de derecho.

El fiscal pide un año y ocho meses por el delito de disparos de arma de fuego.

El acusador privado, después de hacer constar que hay una manifiesta injusticia en el veredicto, pide seis meses y un día.

La defensa, cuatro meses y veinte días.

LA SENTENCIA

Se retira la Sala para dictar sentencia.

Se aplica a los procesados la pena de un año, ocho meses y veintiún días, con abono de la prisión preventiva.

A las doce menos cinco terminó la vista.

HOMENAJE NACIONAL

Al Nuncio de Su Santidad

Próxima a cerrarse la suscripción abierta para el homenaje al excelentísimo señor Nuncio Apostólico, se recuerda a las personas que deseen contribuir a ella que pueden entregar sus donativos a la tesorera, excelentísima señora doña Carmen García Loygorri, Guillermo Rolland, 2.

Las últimas cantidades recibidas figuran en la lista siguiente:

	Pesetas
Suma anterior.....	24.051,25
Señor Obispo de Barcelona.....	13.561,40
Excelentísimos señores marqueses de Quirós.....	100,00
Excelentísimos señores marqueses de Arriluce de Ibarra....	500,00
Excelentísimos señores duques de la Seo de Urgel.....	100,00
Una Hija de María.....	25,00
Excelentísimos señores marqueses de Arguelles.....	1.000,00
Excelentísima señora condesa viuda de Casa Valencia.....	500,00
Congregación de Hijas de María de Zaragoza.....	50,00
Congregación de Hijas de María de Godella.....	50,00
Excelentísima señora condesa viuda de Tres Palacios.....	50,00
Excelentísima señora condesa de Figols.....	3.775,00
Excelentísima señora marquesa de Portago.....	50,00
Excelentísima señora marquesa de San Miguel de Bejucal....	10,00
Doña Aurora Barrio.....	5,00
Excelentísima señora marquesa viuda de la Alameda (Vitoria)	237,00
Excelentísimo señor don Emilio Torres	25,00
Don José O. Mulryan y señora..	10,00
Excelentísimos señores marqueses de Velilla de Ebro.....	25,00
Excelentísimos señores condes de Romanones.....	100,00
Excelentísima señora condesa de Alcubierre.....	50,00
Señoritas de Cárdenas, María y Fernanda	50,00
Señorita Asunción García Loygorri	100,00
Asociación de Antiguos Alumnos de Chamartín.....	100,00
Un anónimo.....	50,00
Parroquia de San Millán.....	40,00
Don Antonio Hidalgo.....	5,00
Excelentísimo señor don Guillermo Rolland e hijos.....	300,00
Excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona.....	65,30
Obispado de Ciudad Real.....	248,90
Parroquia de San Ildefonso.....	215,65
Excelentísima señora condesa de la Vega Grande y señoras de Las Palmas.....	300,00
Hijas de María (Caballero de Gracia, 38).....	100,00
Parroquia de San Antonio de la Florida	13,00
Parroquia de San Luis.....	25,00
Parroquia de Santiago.....	76,00
Parroquia de Santa Bárbara....	120,00
Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.....	456,20
Total.....	46.623,21

LOS «AUTOS»

Un niño gravísimo

En la plaza de Lavapiés el automóvil de la matrícula de San Sebastián número 1.066, que guiaba Antonio Guerrero, atropelló al niño de cinco años José Pérez Iniesta.

Según parece el niño jugaba en aquel momento con otros en medio de la calle, cuando el vehículo apareció por la calle del Ave María.

El conductor tocó la bocina, pero le fué imposible parar a tiempo y arrolló a la criatura.

Este recibió tan fuerte golpe, que su estado se calificó de gravísimo en la Casa de Socorro del Hospital, donde se le asistió.

UN REAL DECRETO

La escuela de Correos

En la «Gaceta» de hoy aparece un decreto en el cual, después de poner de relieve la necesidad de que los funcionarios del Cuerpo de Correos alcancen el grado pericial que han de tener para cenar completamentet sus funciones, se dispone, entre otras cosas:

«Se crea una Escuela Nacional de Correos sobre las siguientes bases:

Para ser admitido a las oposiciones para ingreso en la Escuela será preciso reunir las condiciones que exija el Reglamento.

Los hijos y hermanos de los individuos del Cuerpo de Correos serán admitidos desde los catorce años de edad, aunque sea otra la que se fije como mínima, para los demás opositores.

Los que aspiren a ingresar en la Escuela Nacional de Correos habrán de probar su suficiencia en las siguientes materias, que se dividirán en dos grupos.

GRUPO PRIMERO

Rudimentos de Derecho y organización general del Estado.

Historia general de España y Rudimentos de Historia universal.

Nociones de la literatura española.

GRUPO SEGUNDO

Gramática castellana (Escritura al dictado y análisis).

Francés (Lectura y traducción).

Aritmética y Algebra (La primera con su máxima extensión, incluso la parte aplicada y la segunda hasta ecuaciones de segundo grado).

Geografía general (Política, física y descriptiva; en la parte referente a España se exigirán conocimientos de las oficinas de Correos y de las conducciones y ferrocarriles que las unen).

Legislación aplicada (Comprenderá los principios fundamentales de la Legislación ferroviaria, aérea y marítima en relación con los servicios postales).

Los que ingresen en la Escuela Nacional de Correos permanecerán en ella durante dos cursos, comprendiendo cada uno desde 1.º de octubre hasta 31 de mayo, las siguientes materias:

PRIMER CURSO

Geografía postal de España.
Legislación especial de Correos.
Derecho administrativo.
Francés (primer curso).
Teneduría de libros.
Cultura física (primer curso).

SEGUNDO CURSO

Geografía postal universal.
Convenios postales y Organizaciones y servicios en otros países.
Historia del Correo.
Francés (segundo curso).
Contabilidad general del Estado.
Cultura física (segundo curso).

Además, durante los dos cursos, asistirán los alumnos dos veces por semana, como mínimum, a una clase teórico-práctica de procedimientos administrativos (instrucción, tramitación y resolución de expedientes, levantamientos de actas, redacción de documentos, etc.)

Tan pronto como sea posible, se establecerá un internado en la Escuela para los alumnos que lo soliciten.

Los hijos o hermanos de los individuos del Cuerpo y los carteros urbanos y funcionarios subalternos de Correos, con dos años, por lo menos, de servicios sin nota desfavorable, no acusarán número en la propuesta para ingreso en la Escuela.»

LAS SUBSISTENCIAS

Preparando una campaña

MADRID

En el Congreso se reunieron ayer los diputados por Madrid y los representantes de Asociaciones populares, convocados por don Ricardo Gasset, con el propósito de aunar iniciativas para resolver el problema de las subsistencias, más apremiante cada día.

El señor Gasset explicó su propósito de sumar fuerzas, encauzar ideas, definir remedios, simplificar acciones, engranar, en fin, cuantas iniciativas dispersas pierden eficacia por falta de cohesión.

Se acordó solicitar el auxilio de la Prensa y el consejo de las personas competentes para formular al Gobierno conclusiones concretas que sirvan de base a la adopción de medidas de eficacia.

Quedó convocada una asamblea, que se celebrará el próximo lunes, a las tres y media, en la Sección segunda del Congreso, en la que es de esperar que se determinen las peticiones oportunas con relación a régimen de exportación y tasa de aceites, aranceles y tasa de azúcar.

Valencia

PARA ABARATAR EL PAN

VALENCIA, 19.—La Junta de Subsistencias ha recibido un telegrama del Gobierno, no accediendo a la petición de ésta de que le cediera el trigo argentino que trae el vapor «Avaris» a 56 pesetas los 100 kilos.

Como consecuencia de esta negativa, se reunió la Junta para adoptar medidas conducentes al abaratamiento del pan.

También se reunieron los horneros para decidir sobre la adquisición del trigo traído por el «Avaris», acordando no aceptarlo al precio que lo ofrece el Gobierno por tener otras ofertas de trigo a menor precio.

El alcalde ha accedido a rebajarles las harinas a los horneros, de 92 pesetas los 100 kilos a 87 pesetas; pero exigirá, para que el público disfrute este beneficio, que los panes que actualmente se elaboran con 850 gramos de peso tengan el kilo exacto.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 20

Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada don Pedro de la Calleja y González.

Real orden relativa a la inspección recíproca de los buques mercantes de España y de los Estados Unidos.

Gobernación.—Real decreto creando una Escuela Nacional de Correos sobre las bases que se publican.

Otro reorganizando la Administración provincial de Correos con arreglo a las bases que se insertan.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden dejando sin efecto la convocatoria anunciada para proveer en turno de oposición entre auxiliares la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Teruel, y disponiendo que su provisión se realice por el turno de oposición libre, agregándose a las anunciadas para proveer la de igual asignatura del Instituto de Ciudad Real.

Otra declarando desierto el concurso previo anunciado para proveer la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Las Palmas (Canarias).

Otra ídem íd. íd. de traslado anunciado para proveer la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Teruel.

Otra disponiendo se den las gracias a don José Ramón Mélida, director del Museo Arqueológico Nacional y a los señores de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, por el celo, desinterés y acierto con que han cooperado desde el hallazgo del tesoro que se indica en Aliseda (Cáceres), hasta su ingreso en el mencionado Museo.

Otra declarando desierto el concurso previo anunciado para proveer la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Lugo.

Otra ídem íd. íd. anunciando para proveer la Cátedra de Literatura del Instituto de Las Palmas (Canarias).

Fomento.—Real orden autorizando a la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya» para establecer el ferrocarril que se indica, de servicio particular.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Ayer rindió su tributo a la muerte la distinguida y caritativa señora doña Calixta Doreste Hernández, viuda de Wood.

Enviamos sentido pésame a sus sobrinos, doña María Pereira Doreste y don Luis Doreste Silva.

—En Buenos Aires ha pasado a mejor vida el ilustrado joven don Fernando Bernaldo de Quirós, que se encontraba convaleciente de las heridas sufridas en la pasada guerra.

Acompañamos en su legítima pena al hermano del finado, don Carlos, oficial de la Secretaría de su majestad el Rey y secretario general de la Agencia Radio.

Aniversario

Mañana se cumple el octavo de la muerte de don Angel Vasconi Vasconi, de grata memoria.

Todas las misas que en esa fecha se digan en el templo de San Pascual y la de once el 21 de cada mes en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga serán aplicadas por el eterno descanso del finado, a cuya viuda, doña María Medina, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Boda

Para la primavera próxima se ha fijado el enlace de la preciosa señorita Maargarita Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, nieta del conde de Pozo Ancho del Rey, con don Luis de Narváez y de Ulloa, primogénito del marqués de Oquendo.

Entierro

Ayer tuvo efecto el de la señora de don Manuel Ortiz de Villajos.

Abría la marcha del cortejo fúnebre el Clero del Buen Suceso, con manga, cruz alzada y cantores.

El cadáver iba amortajado con el hábito franciscano.

Seguía una modesta carroza, arrastrada por cuatro caballos, en la que fué depositado el sencillo féretro.

El duelo fué presidido por el director espiritual de la finada, los hijos de ésta, hijo político y sobrino, don Manuel Moxó.

En el acompañamiento figuraban el duque de Medina de las Torres, el marqués de Bellzunce, el conde de Cerragería y los señores Ruiz Hita, Mustieles, Becerril, Retortillo, entre otros muchos que sentimos no recordar.

Nuestra Señora de la Paz

El 24 será el santo de su alteza real la Infanta del propio nombre.

Las marquesas de Montalbo, Villanueva de Valdueza, Garantía y Sauceda.

Las condesas de Torrepando y viudas del Valle de San Juan y de Hornachuelos.

Las señoras viudas de Sánchez de Toca, y Ulecia, Gordon Wardhouse, O'Shea, Quílez (don Luis), Barroso, Gómez Quintero, Mochales y Ochando.

Las señoritas de Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, Vitoria y Mazorra y Romero, y por ser San Gerardo, el señor Fernández Moreno.

Les deseamos felicidades.

En el palacio de la infanta doña Isabel

En honor de la familia real, de la princesa Beatriz y del archiduque Alberto hubo anoche una fiesta, tomando parte en ella la artista Pastora Imperio.

Concierto

En la Embajada de Alemania se celebró un concierto anoche, siendo los intérpretes los artistas que actúan en el regio coliseo.

Recepciones

Ayer tarde la hubo y hoy se repetirá en la Legación de los Países Bajos.

Restablecido

Ha salido ya a la calle, restablecido, don Fernando Picatoste.

Le ha sido batida con éxito satisfactorio una catarata.

Viajeros

En breve marcharán a Sevilla los marqueses de Casa Mendaro y sus hijos.

—Para dicho punto ha salido la señora de Cañal.

Regreso

Han llegado a Madrid, procedentes de la capital de Francia, las señoras de Beistegui y su hijo don Juan, y la de Fernández Blanco.

El Abate FARIA

ESCUELAS Y MAESTROS

LA INSTITUCIÓN TERESIANA

DISCURSO DEL OBISPO DE AVILA

Hemos recibido el folleto que con motivo de su última Asamblea, y como recuerdo de la misma, ha publicado el directorio de los Internados Teresianos, fundados por el padre Poveda.

Pasando por alto la reseña de las sesiones de la Asamblea, actos religiosos celebrados y conferencias dadas por ilustres personalidades, de todo lo cual apareció oportunamente la correspondiente información, llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los siguientes párrafos, entresacados del elocuente y meritísimo discurso pronunciado en la sesión de clausura por el señor Obispo de Avila, en los cuales hallarán los católicos norma cierta y segura para obrar en lo que al problema docente se refiere:

«La institución Teresiana—dijo el ilustre Prelado—que se propone encauzar las ideas por los derroteros de la verdadera cultura en el siglo vigésimo, es tan grande como aquella que por el anhelo de reforma emprendió nuestra Santa en el siglo décimosexto.»

.....

«Si alguno os dijera que no extendiérais a la enseñanza oficial del Estado vuestra benéfica influencia, y si para algo os sirve mi consejo, yo os digo que no cigáis esas voces, sino que intervengáis los puestos oficiales, siguiendo en esto las sabias orientaciones de León XIII.»

.....

«El pueblo en general será lo que sean los maestros y lo que sean las escuelas públicas. Es cierto que la Iglesia tiene derecho a abrir sus escuelas, porque es docente su misión y debe tenerlas para contrarrestar los efectos de las anticatólicas; pero no basta esto, porque hoy la enseñanza está, en gran parte, en manos del Estado y en muchos sitios no hay más que la Escuela Nacional; por eso es necesario intervenir esos puestos, así como los de inspección (que como vosotras las inspectoras que me oís, sabéis muy bien, es el cargo que tiene hoy más atribuciones y más influencia en la enseñanza) Escuelas Normales y toda la enseñanza oficial.

Porque esa es vuestra misión, y en ese sentido habéis orientado con tino providencial vuestra obra, no acierto a encontrar, de momento, obra de más importancia que la vuestra. Ojalá que entre los profesores y maestros se suscitara otra obra semejante que completara en el sexo masculino la misión tan alta que os está encomendada.»

Trabajad, pues, por formar una generación selecta que sienta los ideales del espíritu, teniendo como maestra en vuestra labor a la gran Santa Teresa de Jesús, en cuyas páginas encontraréis, no sólo expuesto con gran maestría y elevación la perfección de las virtudes cristianas, sino aún también finísima psicología y acertados preceptos pedagógicos.»

POR LOS JUBILADOS

Recibimos muchas cartas agradeciendo y felicitándonos por nuestro interés en favor de los jubilados.

Igualmente llegan a nuestro poder escritos insistiendo en cuanto venimos defendiendo, que no podemos publicar por falta de espacio.

EN PRO DE LA UNION

Continúa «El Magisterio Español» su decidida y meritoria campaña en pro de la unión de la clase.

En sus últimos escritos razona las bases propuestas, y se hace eco de los acuerdos tomados por las Asociaciones al discutir aquéllas, así como de las objeciones que a las mismas hacen los maestros de uno y otro grupo.

Desde luego, es seguro, dados los comentarios favorables que han suscitado, que esas bases sean el punto de partida para la unión, por lo que felicitamos al colega.

FALTAN 10.148 ESCUELAS

Faltan en España, según la última estadística oficial, 10.148 escuelas, de las cuales corresponden a Galicia nada menos que 2.280

En Albacete faltan 170; en Alicante, 241; en Almería, 277; en Avila, 34; en Badajoz, 296; en Baleares, 101; en Barcelona, 571; en Burgos, 8; en Cáceres, 180; en Cádiz, 357; en Canarias, 365; en Castellón, 149; en Ciudad Real, 174; en Córdoba, 258; en la Coruña, 607; en Cuenca, 39; en Gerona, 128; en Granada, 324; en Guadalajara, 13; en Guipúzcoa, 111; en Huelva, 160; en Huesca, 19; en Jaén, 339; en León, 58; en Lérida, 37; en Logroño, 96; en Lugo, 789; en Madrid, 430; en Málaga, 357; en Murcia, 561; en Navarra, 77; en Orense, 396; en Oviedo, 268; en Palencia, 48; en Pontevedra, 407; en Salamanca, 45; en Santander, 123.

LOS MAESTROS DE MELILLA

Con gusto unimos nuestra protesta a la expresada por estos maestros a quien el Gobierno no atiende en sus justas pretensiones.

No existe razón alguna para que a estos funcionarios se les niegue la gratificación de residencia, mientras que a otros empleados se les concede en un 50 o un 100 por 100 de sus haberes.

¿A qué obedece esta desigualdad? ¿Es que para los maestros no existen las mismas causas que motivan la gratificación de los otros funcionarios?

Confiamos que el señor Montejo atenderá tan justa demanda.

FAI

CASA REAL

Audiencia militar

Después del despacho con el presidente del Consejo, su majestad el Rey recibió la siguiente audiencia militar;

Teniente general don Luis Rizpiera, vicealmirante don José Rivera, general de brigada don Juan Cantón Salazar, coroneles don José Iriarte Travieso, don Luis González Anguiano, don Aurelio Mucheda, don Angel Rodríguez del Barrio, don Francisco Pujol y don Alfonso Martí; tenientes coroneles don Emilio Hernández Pérez y don Adolfo Meléndez Cadalso, comandante don César Voyer con su hermano el capitán de Infantería don José; tenientes de navío marqués de Valterra y Huétor de Santillán, y teniente de Infantería don Alfonso Figueroa Bermejillo.

También cumplimentaron al Soberano el comandante don Francisco Borbón, con sus hijos; el secretario de la Real Academia Española, señor Cotarelo, y el general Alfau.

EL PAPEL

UNA PROTESTA DE LOS IMPRESORES

CONTRA EL RESTABLECIMIENTO DEL ARANCEL

SANTANDER, 19.—La Asociación patronal del Arte del Libro ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama de respetuosa y enérgica protesta contra la pretensión de los fabricantes de papel de que sea implantado nuevamente el arancel para la importación del papel destinado a dicha industria.

Si el arancel se restablece—agrega el telegrama—se arruinará la industria del libro, de la que viven millares de familias, y que ya se encuentra en situación precaria por los muchos abusos cometidos contra ella por los fabricantes de papel durante la guerra.

No hay razones de ninguna índole que aconsejen tolerar la continuación de estos abusos, pues naciones más castigadas que la nuestra por la guerra y que como España, carecen de primeras materias para fabricar papel, producen y exportan hoy éste a precios muy inferiores a los que los fabricantes españoles continúan cobrándolo.

BIBLIOGRAFÍA

"EXITO"

Revista católica, quincenal, literaria, esmerada impresión, selectos textos, novelas morales, planas de modas con elegantes figurines, poesías, regalos.

CINCO PESETAS SUSCRIPCION

Pídase a Madrid.—Fernández de la Hoz, 4.

NOTICIAS

LIGA AFRICANISTA

El próximo sábado, día 22 del presente mes, a las seis de la tarde, tendrán lugar en el domicilio social de la Liga Africanista Española (Zurbano, 8) las reuniones de las Juntas central y general de dicha Asociación, esta última por virtud de segunda convocatoria, para la aprobación de las cuentas del año 1920, la discusión y aprobación de los nuevos estatutos y la elección de cargos de la Junta central.

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

del doctor Hurtado. El mejor montado de España. Enfermedades de los huesos y articulaciones. Anquilosis. Fracturas. Tumores. Radioterapia. Electricidad. Masaje. Duque de Alba, 16. A las diez m.

FIESTA EN VALENCIA

El Arzobispo de Valencia, considerando el culto tradicional que en aquella diócesis se da a San Vicente, mártir, ha dispuesto, en virtud de las facultades que le son propias, sea considerado en Valencia, al igual que otros días de fiesta de precepto, el que la Iglesia consagra a San Vicente.

PINTORES Y ESCULTORES

El próximo sábado 22 del corriente, a las ocho de la tarde, se celebrará en segunda convocatoria junta general extraordinaria para tratar de la reforma del reglamento.

Serán válidos reglamentariamente los acuerdos que se tomen.

REPARTO DE BONOS

Con motivo de las fiestas de San Antón, el teniente de alcalde del distrito don Gregorio Simeón Palomero ha repartido gran cantidad de bonos en metálico entre los pobres de dicho distrito.

UNA VELADA

En obsequio a las tropas de la guarnición se ha celebrado en el salón-teatro de la Congregación de los Luises una patriótica velada.

La presidió, en representación del capitán general, el también general señor Alvarez Rivas.

Pronunció un bellísimo y elocuente discurso el presidente de la Congregación, don Gerardo Requejo y Velarde, y después el cuadro artístico de la Congregación interpretó irreprochablemente la graciosa obra «Pulmonía doble».

TRANSATLANTICOS

El vapor «Cataluña» realizará la próxima expedición a Fernando Póo, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona, el día 21 del actual; de Valencia, el 22; de Alicante, el 23, y de Cádiz el 26, para Canarias y demás escalas del itinerario de Fernando Póo.

El vapor «Isla de Panay» realizará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el 20 de febrero próximo de Cádiz y el 25 de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

HOMENAJE AL REY

El acto que para el día 23 organiza la Juventud Hispano-Americana en homenaje a su majestad el Rey, se celebrará definitivamente en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, a las seis de la tarde.

ESCUELA PARA INVALIDOS

El señor López Baeza ha presentado en el Ayuntamiento una proposición, pidiendo la creación de un instituto y escuela profesional para inválidos.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.— Serie E, 68,50; D, 68,25; C, 68,25; B, 68,25; A, 68,25; G y H, 68,25.

4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 69,10; E, 69,30; D, 69,40; C, 69,40; B, 69,40; A, 70,25; Diferentes, 69; G y H, 78.

4 por 100 Exterior.— Serie F, 81,85; E, 81t,75; D, 83; C, 83; B, 83; A, 83,50; G y H, 84; Diferentes, 83.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 86,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 92,50; E, 92,75; C, 92,75; B, 92,75; A, 93.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 93; E, 92,90; D, 92,75; C, 92,60; B, 92,60; A, 92,60.

Carpetas provisionales.—Serie F, 68,50.

Efectos municipales.—Sevilla, 97.

Ayuntamiento de Madrid.— Empréstito 1868, 70: Ensanche, 88,50; Villa Madrid (1914), 86,50; Idem (1918), 86.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 67.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 91; Idem, 5 por 100, 99,50.

Acciones.—Banco de España, 566; Tabacos, 267; Banco Río de la Plata, 260; Felguera, 95; M. Z. A., contado, 232; fin corriente, 232; Nortes, fin corriente, 220; Metropolitano Alfonso XIII, 160.

Obligaciones.— Azucarera no estampillada, 76; Alicantes, primera, 229; Idem, tercera, 215; Bobadilla, 79; Riotinto, 100,50; Peñarroya, 98.

Moneda extranjera.— Marcos, 12,20; Francos, 48,80; Idem suizos, 117,60 (no oficial); Idem belgas, 50,25; Libras, 28,12; Dolar, 7,47; Liras, 27 (no oficial); Escudo portugués, 0,78; Peso argentino, 2,61 (no oficial); Florín, 2,50 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 134; Felguera, 95 (dinero); Explosivos, 290; Resinera, 382; Banco Central, 100; Idem Hispano Americano, 233; Unión Minera, 268; Soto, 1.325; Nervión 1.000; Unión, 360; Mundaca, 125; Elcano 60.

PARIS

Nortes, 427; Alicantes, 455; Pesetas 204,25; Marcos, 20,75; Liras, 54,75; Libras 57,76; Dolar, 15,25; Peso argentino, 521; Coronas suecas, 327,50; Idem noruegas, 281; Idem dinamarquesas, 285; Francos suizos 293,75; Idem belgas, 104,75; Florín, 507,50; Corona austriaca, 3; Riotinto, 1.500.

LONDRES

Pesetas, 28,195; Marcos, 227; Francos 57,90; Idem suizos, 24,085; Dolar, 3,775; Liras, 166,25.

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

DEPORTES

Las grandes pruebas de San Sebastián

Importante carrera en Santander.--Un campeonato de pelota vasca.

PELOTA VASCA

Con motivo de las próximas ferias, que coincidirán con las fiestas de Carnaval, tendrá lugar en Valencia de Don Juan, provincia de León, el segundo campeonato regional de «pelota a mano», que ha despertado enorme expectación y entusiasmo entre los aficionados.

El primer premio consistirá en una valiosa copa de plata, que pasará a los que ganen por tres veces dicho campeonato, título de campeón y 75 pesetas; y para el segundo premio corresponderán 25 pesetas y un diploma con mención honorífica.

FOOTBALL

El partido de campeonato de primera categoría para el domingo próximo corresponderá jugarlo entre los equipos del «Racing Club» y el «Athletic Club», en el campo del primero. Dados los puntos de los cuatro equipos de la región, en este encuentro se sabrá, seguramente, nuestro futuro campeón, y por esto, más que para el partido del domingo, reina para el próximo gran entusiasmo entre los aficionados.

***

La delegación en la región Centro del Colegio Nacional de Arbitros, pone en conocimiento de todos aquellos señores que deseen ingresar en ella como árbitros regionales lo siguiente:

Primero. Con fecha 18 del presente mes, convoca a exámenes para el citado fin, debiendo los interesados enviar al domicilio social de la Delegación (Bolsa, 10) la solicitud correspondiente, debidamente fechada, firmada y rubricada, con expresión de su nombre, dos apellidos, edad, domicilio y profesión, quedando cerrada la admisión de solicitudes el día 30 del presente mes, a las ocho de la noche.

Segundo. Los señores que se encontraren en el caso de pertenecer a algún club de «football», oficialmente inscripto en la F. R. C., deberán acompañar a la solicitud una autorización debidamente legalizada por sus respectivas Sociedades.

Tercero. Los señores oficiales del Ejército se servirán además hacer mención del Cuerpo y Arma a que pertenecen.

Cuarto. Los señores que no se hallasen comprendidos en ninguno de los dos casos anteriores, remitirán sus solicitudes, llenando únicamente los requisitos exigidos en el párrafo primero.

Los exámenes se compondrán de los siguientes ejercicios:

Teórico.—a). Disertar verbalmente sobre tres cuestiones del reglamento, designadas por la suerte, y sobre las que el tribunal considere conveniente.

b) Resolver con rapidez sobre distintos casos de «fuera de juego» («off-sides»), simulados gráficamente y propuestos por el tribunal.

Práctico.—Arbitrar cuatro partidos, como máximum, sin nota desfavorable en ninguno de ellos.

La fecha de estos exámenes, hora y orden, lo anunciaremos oportunamente. No se exigirán derechos de examen.

***

VIGO, 19.—Con motivo de la primera visita de la escuadra inglesa a estas rías, el presidente del Club Alfonso XIII, de Villagarcía, ha solicitado del Rey de Inglaterra y del primer lord del Almirantazgo un premio para disputarse entre un equipo formado por los futbolistas de la escuadra y los clubs gallegos.

CACERIA Y AVIACION

TORTOSA, 19.—En los lagos de la Tancada, término de Tortosa, se ha verificado una gran cacería de patos, en la que los cazadores utilizaron aeroplanos, que vinieron expresamente de Barcelona.

Se ha cobrado una gran cantidad de ánades.

PEDESTRISMO

SANTANDER, 18.—La clásica carrera de la «legua española», que durante dos años consecutivos fué ganada por el conocido corredor santanderino José María Galdós, tuvo un éxito sin precedentes, pues los nuevos espectadores ofrecieron un contingente tan fuerte como los buenos aficionados.

Resultó vencedora la Unión Deportiva de Cueto, cuyos corredores ocuparon el primero, tercero, cuarto, séptimo y octavo puestos. Véase el resultado:

1. Santos Diego; 2. Fidel Sánchez, de la Unión Montañesa, y 3, Ramón Maliaño. Tiempo: diez y ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, dos quintos.

HIPISMO

Anteanoche se cerraron las inscripciones de las grandes pruebas hípicas de primavera de San Sebastián.

Realmente no hay tiempo material para que conozcamos las inscripciones hechas en San Sebastián y en París, y únicamente tenemos a la vista las que se hicieron en Madrid, que debemos a la amabilidad de don Rafael Rodríguez, activo empleado de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, y que tanto en Santander como en la capital guipuzcoana dirigió «La Crónica del Turf Español».

He aquí dichas inscripciones detalladas:

GRAN PREMIO DE PRIMAVERA, 50.000 pesetas; 2.200 metros.

Duque de Toledo.—«Brabant», 62 kilos, y «Román», 58.

Marquesa viuda de Villagodio.—«Sandover», 52.

Marqués de Aldama.—«Kopek», 58.

Señorita M. de Ussía.—«Albano», 62.

Marqués de Amboage.—«Trumps», 54, y «La Stroumas», 50.

Cimera-Martorell.—«Nouvel An», 65, y «Cónsul», 58.

***

PREMIO DEL CASINO, 20.000 pesetas; 1.800 metros.

Duque de Toledo.—«Román», 60, y «Tambour», 49.

Marqués de Valderas.—«Libbiano», 47, y «Dulcinea», 45.

Marqués de Aldama.—«Kopek», 62, y «Pernambuco», 54.

Marqués de Amboage.—«Trumps», 59, y «La Stroumas», 54.

Cimera-Martorell.—«Choix de Roi», 5.

PREMIO DEL JOCKEY CLUB («handicap»), 20.000 pesetas; 2.000 metros.

Duque de Toledo.—«Brabant», «Román», «Tambour» y «Vif Argent».

Marqués de Aldama.—«Kopek».

Señorita M. de Ussía.—«Albano».

Marqués de Amboage. — «Trumps» y «La Stroumas».

Conde de la Cimera.—«Nobody's Child» y «Scotland Wood».

Cimera-Martorell.—«Babosa».

***

Como se ve, no aparecen los nombres del barón de Velasco, marqués de Villamejor, San Miguel, Lieux y otros propietarios españoles. Las matrículas debieron hacerse en San Sebastián y París.

Por noticias particulares, sabemos que en esta última capital han hecho inscripciones M. Lienart, Cerf, Labrouche y otros propietarios franceses.

Tan pronto como recibamos la nota oficial, que le hemos solicitado oportunamente de París y San Sebastián, daremos a conocer la inscripción completa.

***

Un párrafo aparte merece la inscripción del premio del «Casino». El lector habrá observado que, después del nombre de los caballos, aparece su peso, con la única excepción de «Choix de Roi», que en vez del número correspondiente aparece una X. Esto significa sencillamente que «no está calificado», o más claro, que no puede tomar parte en esa prueba, en la que se matriculó.

En efecto; la condición de dicha prueba (página 12 del programa «preparatorio»), indica que es para caballos que «no hayan ganado un premio de 30.000 pesetas en 1920». «Choix de Roi» ganó el «Memorial Santo Mauro» («Gran Premio de Santander»), que ha sido «dotado de 50.000 pesetas», luego no cumple lo que exige, como condición de la carrera.

Pues señor..., ¿se puede saber quién ha inscrito ese caballo? Aparece como propietaria la asociación Cimera-Martorell. El señor marqués de Martorell, uno de los copropietarios, es el actual secretario—no sabemos, ni nos importa saber, si es vitalicio o no el cargo—de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España. Estando como tal, obligado a conocer las interioridades de las carreras de caballos de España, no debiera haber incurrido oficialmente en un yerro tan monumental, teniendo en cuenta su representación.

No comentamos más. ¿Para qué?

***

El resultado del premio de Montecarlo (vallas, 75.000 francos; 3.000 metros), fué el siguiente:

1, «Coq Gaulois» (Head), de M. Charles Lienart; 2, «Serpenteau IV» (Zambell), del conde d'Estourmell, y 3, «King's Cross» (Thibault), de M. Ch. Lienart. Cinco cuerpos, cuatro cuerpos; 13 concurrentes.

K.

¡¡EUREKA!!

Es el mejor calzado de España y el más barato

:-: en su clase :-:

Nicolás María Rivero, 11.

La Purísima

Fabricación mecánica de velas y cirios, a base de cera pura de abejas. Luz clara y máxima duración. Exportación de cera blanca y amarilla.

GARANTIZO que mis velas PURISIMA Y SUBLIME contienen la cantidad de cera de abejas que ordena el Decreto de la Congregación de Ritos, como Maxima y Notabili.

CAMILO TELLO G. LIBRERO ARACENA (HUELVA).

TRAJES TALARES

ALFONSO LOPEZ

Carrera de San Jerónimo, 12.

MADRID

La casa preferida por sus condiciones.

REUMA - CIATICA - ARTRITISMO

Alivio inmediato, curación segura con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. Venta, Farmacias y Droguerías.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren: neurastenia, debilidad general, vértigos, reúma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Salmerón, 167, Barcelona.

VINOCRA

ES UN PODEROSO ALIMENTO CEREBRAL

ARBOLES

FRUTALES Y FORESTALES

VIDES AMERICANAS

DOMINGO ORERO

Segorbe

(CASTELLON)

CHAMPAN LUMEN — BODEGAS SILBAMAS

La máquina "Safe-guard"

para escribir cheques es la última palabra

Protege el nombre de la persona a favor de quien se extiende el cheque al mismo tiempo que protege la cantidad escrita

Evita absolutamente las falsificaciones

L. Asín Palacios.-Preciados, 23.-Madrid.

TOSTADORES PARA CAFÉ

Forma sartén, cilíndricos y esféricos

ESPECIALES

a descarga automática

movidos a mano y a correa

CAÑAMERAS

BARCELONA.--Diputación, 421 y 423, Teléfono S. P. 340, Apartado 326

MADRID.--Espoz y Mina, 15, Teléfono M. 33-17

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 83.°: 15.° DE LA EMISION DE 1917

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

EMISION DE 1900

SERIE A.—Números 351 a 60, 1.581 a 90, 5.681 a 90, 6.301 a 10, 6.711 a 20, 11.891 a 900 13.431 a 40, 13.921 a 30, 14.131 a 40, 14.301 a 10, 15.991 a 16.000, 19.141 a 50, 22.841 a 50, 23.871 a 80, 24.961 a 70, 25.551 a 60, 30.951 a 60, 31.741 a 50, 32.711 a 20, 45.181 a 90, 46.221 a 30, 52.581 a 90, 52.751 a 60, 54.621 a 80, 55.961 a 70, 57.471 a 80, 59.481 a 90, 60.931 a 40, 67.681 a 90, 73.101 a 10, 75.481 a 40, 79.021 a 30, 83.861 a 70, 91.141 a 50, 93.291 a 300, 94.131 a 40, 95.911 a 20, 119.541 a 50, 122.811 a 20, 126.031 a 40, 135.021 a 30, 135.991 a 136.000, 136.211 a 20, 140.231 a 40, 140.781 a 90, 141.351 a 60, 144.151 a 60, 148.171 a 80, 151.891 a 900, 154.041 a 50.

SERIE B.—Números 1.481 a 90, 3.761 a 70, 6.591 a 600, 7.941 a 50, 14.261 a 70, 15.711 a 20, 16.211 a 20, 21.521 a 30, 30.551 a 60, 33.121 a 30, 37.201 a 10, 40.211 a 20, 40.641 a 50, 46.231 a 40, 48.301 a 10, 50.781 a 90, 56.151 a 60, 56.581 a 90, 58.831 a 40.

SERIE C.—Números 3.081 a 90, 8.661 a 70, 10.771 a 80, 14.361,70, 18.691 a 700, 23.991 a 24.000, 25.871 a 80, 28.751 a 60, 28,811 a 20, 28.871 a 80, 31.231 a 40, 31.861 a 70, 32,171 80, 32.181 a 90, 34.071 a 80, 34.611 a 20, 36,441 a 50, 43.321 a 30, 58.171 a 80, 61.771 a 80, 61.781 a 90.

SERIE D.—Números 911 a 20, 4.111 a 20, 4.531 a 40, 6.201 a 10, 6.661 a 70.

SERIE E.—Números 376 a 80, 3.876 a 80, 4.471 a 75, 4.981 a 85, 6.241 a 45, 7.231 a 35, 9.301 a 5.

SERIE F.—Números 3.286 a 90, 3.761 a 65.

EMISION DE 1902

SERIE A.—Números 155.031 a 40, 155.791 a 800, 157.711 a 20, 163.191 a 200, 168,211 a 20, 170.091 a 100, 170.701 a 10, 174.711 a 20, 179.011 a 20, 182,651 a 60, 182.971 a 80, 185.181 a 90, 187.411 a 20, 192.011 a 20, 203.891 a 900, 205.471 a 80, 206.451 a 60, 209.291 a 800, 210.581 a 90, 210.641 a 50, 211.591 a 600, 214.661 a 70, 220.401 a 10, 223.821 a 30, 228.721 a 30, 234.211 a 20, 237.641 a 50, 242.811 a 20, 244.441 a 50, 247.081 a 90, 250.531 a 40, 251.711 a 20, 256.431 a 40, 261.071 a 80, 261.101 a 10.

SERIE B.—Números 80.701 a 10, 83.401 a 10, 84.231 a 40, 84.251 a 60, 87.661 a 70, 89.281 a 90.

SERIE C.—Números 67.321 a 30, 71.811 a 20.

SERIE D.— Números 14.034, 14.094, 14.270, 14.283, 14.292, 14.432, 14.788, 15.641, 16.464, 16.484.

SERIE E.— Números 11.167, 11.269, 12.005, 12.052, 12.088, 12.604, 12.865, 13.340, 13.526, 13.704, 13.774.

SERIE F.—Números 4.070, 4.166, 4.919, 5.067, 5.346.

EMISION DE 1906

SERIE A.—Números 261.941 a 50, 263.931 a 40, 266.191 a 200, 271.371 a 80, 271.901 a 10, 276.321 a 30, 279.831 a 40, 281.921 a 30, 285.711 a 20, 291.731 a 40, 293.231 a 40, 298.041 a 50, 301.631 a 40, 303.181 a 90, 304.531 a 40, 304.981 a 90.

SERIE B.—Números 94.551 a 60, 95.691 a 700, 100.471 a 80, 101.481 a 90.

SERIE C.— Números 74.029, 74.061, 74.289, 74.708, 74.889, 75.238, 75.709, 75.736, 75.869, 76.750, 77.161, 77.321, 77.609 78.638, 78.662, 78.704, 79.046, 79.295.

SERIE D.— Números 17.916, 17.935, 18.057, 18.435, 19.089.

SERIE E.—14.083, 14.364, 14.722, 15.240.

SERIE F.—Números 5.679, 5.829, 5.898.

EMISION DE 1917

SERIE A.—Números 174.101 a 200, 202.001 a 100, 216.901 a 217.000, 239.301 a 400, 277.901 a 278.000, 311.301 a 400.

SERIE B.—Números 17.481 a 90, 23.171 a 80, 32.531 a 40, 33.901 a 10, 40.651 a 60, 43.641 a 50, 46.151 a 60, 51.471 a 80, 51.671 a 80, 57.931 a 58.000, 86.841 a 50.

SERIE C.—Números 23.481 a 90, 33.621 a 30, 36.851 a 60, 37.371 a 80, 40.831 a 40, 62.421 a 30, 63.331 a 40, 63.991 a 64.000, 66.741 a 50, 77.691 a 700, 83.771 a 80, 85.061 a 70.

SERIE D.—Números 334, 1.188, 1.826, 2.059, 3.193, 3.579.

SERIE E.—Números 936, 1.665.

SERIE F.—Números 586, 867.

Madrid, 15 de enero de 1921.—P. el secretario, **Julio Prieto.**

Visto Bueno.—El subgobernador, **Belda.**

***

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-sucursal del Banco de España en Sevilla.

Los documentos que definen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso: en la Dirección general de sucursales, en esta casa central de Madrid y en las oficinas de la sucursal en Sevilla, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, a contar de la fecha de este anuncio hasta el día 20 de febrero próximo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en pliegos cerrados, en cualquiera de las dos dependencias del Banco de España antes citadas, y se redactarán con arreglo al modelo que va unido a los documentos de referencia.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 20 de febrero, a las catorce horas.

La apertura de pliegos y lectura de proposiciones presentadas tendrá lugar, en las dos oficinas antes citadas, transcurrido el plazo para la presentación de proposiciones; acto público, del que se levantará acta notarial.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente o rechazarlas todas sin ulterior reclamación.

Madrid, 20 de enero de 1921.—El director-jefe de sucursales, **J. M. Jiménez.**

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las nueve y media (función 40 de abono, 29 del turno segundo), Luisa.

PRINCESA.—A las seis, En familia.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, La gorriona y ¡Adiós, Gertrudis!

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, Pasionera y La Argentina.

CENTRO.—A las cinco y media, Los caciques.—A las diez, La loca aventura.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

INFANTA ISABEL.—A las seis, En cuerpo y alma y Su alteza se casa.—A las diez y media, Así predicaba Diego.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La república de la broma.

LATINA.—A las seis y cuarto, El infierno.—A las diez y cuarto, La dama de las Camelias.

APOLO.—A las diez, Los sobrinos del capitán Grant.

COMICO.—A las seis y cuarto, La dama del palco, Los héroes de la pantalla (estreno) y La del alba sería...—A las diez y cuarto, Modistillas y perdigones y Los héroes de la pantalla.

CERVANTES.—A las seis y a las once y media, Las delicias de Capua.—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, San Juan de Luz.

NOVEDADES.—A las seis, Del Sacro-Monte y El secreto de la Cibeles.—A las nueve y media, El primer fresco.—A las diez y media, La noche de Reyes.—A las once y tres cuartos, La millonaria.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 20.—Jueves.—Santos Fabián, Papa y mártir; Sebastián, mártir; Mauro, Obispo; Eutimio, abad, y Neófito, mártir.

La misa y oficio divino son de Santos Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Hermenegildo.

Ave María.—A las once, misa y comida a 40 mujeres.

Cuarenta Horas.—En San Sebastián.

Culto de María.—De Guadalupe, en San Millán; del Buen Parto, en San Luis.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.) Fiesta a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las ocho y media, comunión para los Jueves Eucarísticos. A las diez, tercia y misa solemne, predicando el señor Tortosa, y a las cuatro, solemnes completas, estación, triduo, sermón por el mismo señor y solemne procesión de reserva.

Parroquia de San Ginés.—A las cuatro y media, retiro en las Religiosas Vallecas, para el Apostolado de la Oración.

Corpus Christi.—Continúa la novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones, predicando, a las cuatro y media, el señor Lemaur.

Jesús.—Continúa la novena a la Sagrada Familia. A las seis y media, santo rosario y novena; a las diez, misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto, y a las cinco y media, sermón por el padre Santibáñez.

Sagrada Familia (Tutor, 17).—Continúa la novena a su Titular; por la tarde, a las cinco, los ejercicios con manifiesto y plática.

Sagrada Familia (San Bernardo).—Triduo en honor de su Titular. Por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios con manifiesto y sermón, que predica don Luciano Lazcano.

AUXILIARES DE LAS MISIONES

La Congregación de Hermanas Auxiliares de las Misiones del reverendo padre F. Pedro de Villarrín celebrará junta general y exposición de ornamentos sagrados para las iglesias pobres, en las Capuchinas (plaza del Conde de Toreno), el viernes 21.

HORA SANTA

Parroquias.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Purísimo Corazón de María: A las seis y media de la tarde.—Santiago: A las cinco y media de la tarde, predicando don Enrique Vázquez Camarasa.

Iglesias.—Buena Dicha: A las cinco de la tarde.—Capuchinas (Conde de Toreno), a las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde, predicando el señor Gracia.—Perpetuo Socorro: A las cinco y media de la tarde.—Pontificia: A las seis y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamarra.—Reparadoras: A las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre José Calassanz.—San Manuel y San Benito: A las cinco de la tarde.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ACADEMIA DE CIENCIAS

Programa de premios

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid abre concurso público solo para los autores españoles, portugueses o ibero-americanos para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, a juicio de la misma Corporación, los temas siguientes:

Primero. «Necesidad del cálculo diferencial absoluto. Exposición de los principios fundamentales y de las más importantes aplicaciones del mismo».

Segundo. «Teoría de los motores asincrónicos-monofásicos».

Debe comprender la de los motores monofásicos sin colector, la de los monofásicos con colector, extendida, la de los últimos, a los motores en serie, simples; los en serie compensados; los de repulsión y los llamados mixtos, por participar, en mayor o menor grado, de las propiedades de los anteriores.

Tercero. «Estudio de algún grupo de hongos de la flora española».

Los premios que se ofrecen y adjudicarán, conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho, accésit y mención honorífica.

El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación; una medalla de oro de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia, que en sesión pública entregará el señor presidente de la Corporación a quien le hubiere merecido y obtenido o a persona que le represente; retribución pecuniaria al mismo autor o concurrente premiado, de 1.500 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, en la colección de sus Memorias, de la que hubiere sido laureada, y entrega, cuando esto se verifique, de cien ejemplares al autor.

El premio se adjudicará a las Memorias que no sólo se distingan por su relevante mérito científico, sino también por el orden y método de exposición de materias y redacción bastante esmerada para que desde luego pueda procederse a su publicación.

El accésit consistirá en diploma y medalla iguales a los del premio y adjudicados del mismo modo, y en la impresión de la Memoria, coleccionada con las de la Academia, y entrega de los mismos cien ejemplares al autor.

El accésit se adjudicará a las Memorias poco inferiores en mérito a las premiadas, o que versen sobre los mismos temas, o, a falta de término superior con que comparar las, a las que reúnan condiciones científicas y literarias aproximadas, a juicio de la Corporación, a las impuestas para la adjudicación u obtención del premio.

La mención honorífica se hará en un diploma especial, análogo a los de premio y accésit, que se entregará también en sesión pública al autor o concurrente agraciado o a persona que le represente.

La mención honorífica se hará de aquellas Memorias verdaderamente notables por algún concepto, pero que, por no estar exentas de lunares e imperfecciones, ni redactadas con el debido esmero y necesaria claridad para proceder inmediatamente a su publicación, por cuenta y bajo la responsabilidad de la Academia, no se consideren dignas de premio ni de accésit.

El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de este programa en la «Gaceta de Madrid», y cerrado en 31 de diciembre de 1922, a las diez y siete horas, plazo hasta el cual se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle de Valverde, número 26, cuantas Memorias se presenten.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE

†

VIII ANIVERSARIO

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Angel Vasconi y Vasconi

Falleció el 21 de enero de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual mañana 21 del corriente, así como la que se diga el 21 de cada mes, a las once, en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, número 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña María Medina; hermano, hermanos políticos, sobrinos, tío y primos,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Los ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y Sión se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7) (3)

Oficinas de Publicidad CORTES.—Valverde, 8, primero.

ESTA EN PERIODO DE ORGANIZACION Y EN MOMENTO OPORTUNO APARECERA EN MADRID EL PERIODICO

EL TIEMPO

POLITICO, LITERARIO Y FINANCIERO

Sus colaboradores serán los literatos, escritores y políticos más prestigiosos de España.

La más amplia información telegráfica de España y extranjero.

SEIS GRANDES PAGINAS DIEZ CENTIMOS

Se necesitan corresponsales administrativos en todas las capitales y pueblos de España.

Apartado 995, MADRID.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.836, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL.

Precio, 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas.

Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio, a MOYA F. DE ESTERRA HERMANOS VITORIA (Alava).

UNIÓN PATRONAL CATÓLICA

PROTECTORA DEL OBRERO CATOLICO

DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3, BAJO.—Teléfono 13-46 J.

HORAS DE OFICINA: DE OCHO A NUEVE TARDE

Esta entidad se hace cargo de toda clase de obras, sea cualquiera su importancia, empleando en ellas a obreros católicos.

LA UNION PATRONAL cuenta con dirección técnica y maestros de todos los oficios.

Presupuestos gratis

Oficinas: DUQUE DE OSUNA, 3, de ocho a nueve tarde.

†

R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Calixta Doreste y Hernández

VIUDA DE WOOD

Ha fallecido el día 19 de enero de 1921

Después de recibir todos los Santos Sacramentos

Sus sobrinos, doña María Pereira y Doreste y don Luis Doreste y Silva, y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 20 de los corrientes, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Luzón, número 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten esquelas.

Agencia DOMINGUEZ.—Plaza del Matute, 8.

¡¡VER PARA CREER!!

Si quiere usted ganar dinero, no venda ninguna de sus alhajas o papeletas del Monte de Piedad, bien sea de alhajas, ropas y demás efectos, AUNQUE ESTEN EMPEÑADAS en casas de préstamos, SIN VER LO QUE PAGA el

CENTRO DE COMPRA

Espoz y Mina, 3, entresuelo. Teléfono M 3573. TASADOR AUTORIZADO

Brillantes y perlas de primera compramos, pagando todo su valor

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción .... 365 M.

Administración 369 M.

TUS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TUS ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

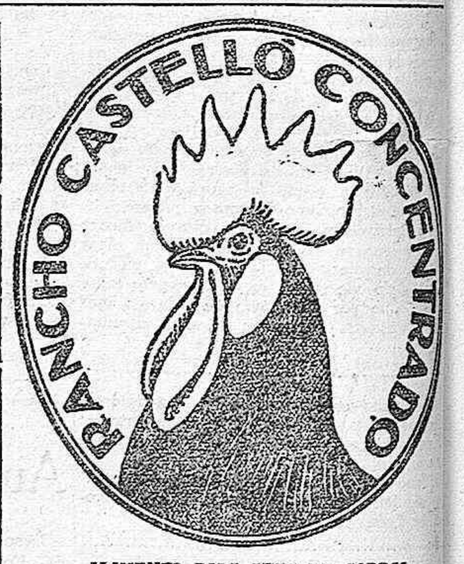

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL

En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril).

Pedidos a "Granja Paraíso"

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

3.000.000 de pesetas para el 21 de mayo

De este y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña Felisa Ortega. — Plaza de Santa Cruz, 2. — Madrid.

La Platería Felipe III núm. 1 y 3

Es la que paga más en alhajas, oro, plata, platino, dentaduras y papeletas del Monte.

VER CALZADOS

JUGUETES

Siempre novedades.—Los mejores y más económicos.

FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA

EMILIO CORTES

AGENCIA DE ANUNCIOS

MADERAS

VICENTE PEREZ MARTIN

Fábrica.—Almacenes.—Talleres de carpintería.—Molduras.—Enterimados.—Cajetines.—Cajas.

Paseo Martínez Campos, 3 y 5.—Teléfono J. 247.—Madrid.

BALNEARIO DE SOLARES

(Provincia de Santander)

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatado-mixtas, nitrogenadas.—Muy radioactivas

Gran hotel. Cocina de primer orden. Garages

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA. DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

CALZADOS

LES PETITES SUISSES

FERNANDO VI, 17

POR LA RENOVACION CONSTANTE DE NUESTRAS EXISTENCIAS PODEMOS OFRECER SIEMPRE LOS ULTIMOS MODELOS CON LAS REBAJAS MAS RECIENTES

ANUNCIO

Subasta extrajudicial y voluntaria de la casa número 12 de la calle de Lista, de esta Corte, que tiene la forma de un rectángulo, y mide 3.067 pies cuadrados, y consta de un pequeño sótano, pisos bajo, principal y segundo.

Se celebrará el día 28 de febrero de 1921, a las cuatro de la tarde, ante el notario de esta Corte don Alejandro Rosselló en su estudio, Carrera de San Jerónimo, número 17, piso primero, sobre el tipo de 145.000 pesetas, libre de todo gasto, deduciéndose solamente del precio del remate las dos hipotecas a favor de los herederos del señor Mediavilla.

La titulación y el pliego de condiciones de la subasta están de manifiesto en la Notaría expresada a las horas de oficina.

La casa susodicha pertenece por indiviso a los hermanos don Fernando, doña Carlota y don Alfonso de Gabriel y Ramírez de Cartagena, mayores de edad, y a los menores don José Luis, don Alejandro, doña María Rosa, don Juan Francisco y don Salvador de Gabriel y Ramírez de Cartagena, cuyo consejo de familia ha autorizado al tutor, don Celestino Compaired y Cabodevilla para que, con intervención del protutor, el excelentísimo señor don José Ortega Morejón, proceda a la subasta que se anuncia.

Madrid, 18 de enero de 1921.—Celestino Compaired.

DUBOSC OPTICO

GAFAS Y LENTES

con cristales finos, para la conservación de la vista.

L. Dubosc.—Optico

ARENAL, 21. — MADRID

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Manuel L. Ortega (HIJOS) Encomienda-20-dp APARTADO 171 - MADRID

Imágenes y altares

No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

José Tena VALENCIA

MARIA CANOSA

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braceros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

CALZADO

Lindísimos modelos, superiorísimos y económicos.

Espoz y Mina, 20, piso 1.° y Romanones, 14, tienda

Exposición permanente y precios marcados en quiosco. Alcalá, frente a Apolo.

AGUA DE BORINES

Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Infecciones gastro-intestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

Imprenta, Litografía y Papelería — Objetos de escritorio. Timbrados

M. MARTINEZ DE VELASCO

Peligros, 3.—Teléfono 2.513.

TALLERES, PIZARRO, 19

Oficina Informativa de Enseñanza. M. de Cubas, 3

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALQUILERES

PISO 11 habitaciones, ascensor, termosifón, 40 duros, cerca Cibeles, permutaríase por otro mayor, rente 300 pesetas e iguales condiciones. Escribir, «Piso», Montera, 19. Anuncios.

ALQUILANSE habitaciones, con o sin. Luna, 10, segundo.

COMPRAS

COMPRO oro, plata, platino, dentaduras. Pago más que nadie. Huertas, 22, platería.

SELLOS colecciones, antiguos, en cartas y sueltos, lotes toda importancia. Pagaremos valor máximo. Carmen, 16. E.

COMPRO cuadros antiguos y modernos, telas antiguas, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreres. Plaza San Miguel, 8, principales.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

CONVOCATORIAS

SINDICATURA gremio embutidos por mayor, tarifa primera, clase cuarta, convoca juicio agravios día 25, cuatro tarde, en el café Nacional. Listas expuestas domicilio síndico, Hortaleza, 36.

DINERO al comercio, industria y propietarios. Caños, 8, entresuelo; caco a una.

DEMANDAS

JOVEN licenciado Ciencias solicita trabajo clases, oficina o escritorio; pocas pretensiones, garantías a satisfacción. Manzana, 3. Salvador Sanz.

JOVEN conociendo francés y máquina; módicas pretensiones; garantía absoluta, desea colocación: preferible practicar el francés. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-58

ENSEÑANZA

PLAZAS con 2.500 pesetas. Convocadas en la «Gaceta» del 11 de enero. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. El «Instituto Reus» (Preciados, número 23, Madrid) abrirá el día 17 la preparación. Se facilita prospecto con detalles. Enseñanza por correspondencia para los residentes en provincias.

PINTOR-DIBUJANTE, lecciones a domicilio. Fuentes, 5, segundo izquierda.

GOBERNACION. Convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo auxiliar, con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. Unico requisito, ser mayor 16 años. Preparación completa por prestigioso profesorado técnico. Las contestaciones, adaptadas con absoluta precisión al programa, adquiérense en este Centro. Pídanse informes y detalles. Academia Matritense. Vergara, 8.

PROFESOR ofrécese, segunda enseñanza, primaria, colegios, Contabilidad o análogo, por asistencia en casa honorable. Escribid: Victoriano. San Bernardo, 66, principal derecha.

FILATELIA

OCASIONES y novedades rebajando 80 por 100, Ivert, 1921. Envío listas diarias a provincias. Muy interesante para principiantes. Librería Americana. San Isidro, 3.

HUESPEDES

SE CEDE habitación para dos caballeros, con asistencia. Hortaleza, 41.

OFERTAS

FALTAN dos inspectores en importante entidad bancaria. Trabajo sencillo; deberán viajar constantemente, percibiendo entre sueldo y dietas, 800 pesetas mensuales. Kilométrico aparte, más una comisión casi fija de mil pesetas mensuales. Preciso suscribir en acciones o en cédulas reembolsables 20.000 pesetas, no admitiéndose solicitudes que no puedan cumplir este requisito. Apartado de Correos 923. Madrid.

JOVEN conociendo máquina escribir varios sistemas y taquigrafía; módicas pretensiones; práctico en correspondencia y máquina; de toda garantía, ofrecemos. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-58.

MECANICO conocedor máquinas escribir, precisamos; urgente. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17.

COSTURERA para repasar, ofrécese a domicilio. Sombrerete, 1, portería.

PRESTAMOS

MIL PESETAS producen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

PRESTAMOS a comerciantes, industriales, propietarios, admitiéndose cualquier garantía interés 2 por 100 trimestral, teniendo preferencia los créditos reducidos por el carácter cooperativo de la entidad Banco Peninsular Hipotecario. Floridablanca, 3. Horas, de diez a dos.

VENDO hotel Prosperidad. Gran sitio; todas comodidades, tranvía puerta; 70.000 pesetas. Cerezo. Celenque, 1, tarde.

TRASPASOS

TRASPASO urgente droguería-perfumería. Señor Gómez. Ayala, 12.

TRASPASO tienda de comestibles, magnífica instalación, sitio céntrico. Razón, Almagro, 26, portería.

TRASPASASE gran tienda, sitio céntrico, mucho tránsito. Corredera Baja, 27, segundo derecha.

POR AUSENCIA se traspasa tienda juguetes, sitio céntrico. Razón, Valverde, 3.

TRASPASO tienda, magnífica anaquelería, local amplio para cualquier comercio, plazuela céntrica. Razón, Trafalgar, 17, tercero centro; de tres a seis.

VARIOS

INFORMES reservados. Gestión de asuntos de todas clases judiciales y particulares. Pleitos. Divorcios. Testamentarias. Compraventa de fincas. Barbieri, 9, principal; tres a cinco.

AVICULTORES: Visitad nuestra Granja y salas incubación. Catálogos ilustrados gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono 610.

CINEMATOGRAFO. Proyecciones en el acto, con aparatos americanos, último modelo, propios para casas particulares, colegios, casinos. Escogidos programas. Cinematográfica Española, S. A., San Bernardo, 78. Madrid.

VENTAS

VENDO barata máquina escribir. Augusto Figueroa, 30, principal izquierda; de tres a seis.

ALCOBA caoba, vénde Lencería Melendo. Espoz y Mina, 8.

VENDO, por marchar, todos los muebles de un piso. Goya, 31. Razón, portero.

SE VENDEN techos de madera antiguos. Fomento, 1, derribo.

MAQUINA «Continental». Garantía absoluta, bellísima escritura sin igual. Contado y plazos. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-58.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

COCINERA y regentar casa ofrécense. Cuatro a siete. Barquillo, 1.

SASTRA a domicilio. Reforma prendas. Lagasca, 15, portería.

OFRECESE buena modista, inmejorables referencias. Fernández la Hoz, 4, primero.

En el quiosco de EL DEBATE se vende toda la Prensa católica de España